

PLAN ANUAL EDUCATIVO MUNICIPAL 2017

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
VALLENAR



INDICE

INDICE.....	2
1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. PRESENTACIÓN ALCALDE DE LA COMUNA.....	5
3. ORGANIGRAMA.....	6
4. ANTECEDENTES DE LA COMUNA.....	7
4.1 Antecedentes Históricos.....	7
4.2 Geografía y clima.....	8
4.3 Indicadores demográficos.....	9
4.3.1 Población Comunal.....	9
4.3.2 Progresión Población Vallenar por sexo.....	9
4.3.3 Población por grupos de edad 2002 y proyectada 2012 INE.....	9
4.3.4. Hogares según pobreza CASEN 2003-2009.....	10
4.3.5. Nivel educacional de la población 2003-2009.....	10
5. PRINCIPALES AUTORIDADES DEL DISTRITO.....	11
6. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL.....	12
VISIÓN.....	12
MISIÓN.....	12
6.1 Funciones DAEM.....	12
6.2 Principios y valores de la administración.....	14
6.2.1 Principios.....	14
6.2.2. Valores a resaltar durante el 2017.....	15
6.3 Modalidades educativas.....	16
6.4 Proyecto de Integración Escolar Comunal.....	17
7. RESULTADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.....	18
7.1 Resultados Educativos.....	19
7.1.1 Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE).....	19
7.1.2 Resultados SIMCE Enseñanza Básica.....	20
Escuelas Urbanas.....	20
Escuelas Rurales.....	33
7.1.3 Resultados SIMCE Enseñanza Media.....	35



7.1.4 Prueba de Selección Universitaria.....	39
7.1.5 Titulación.....	43
7.1.6 Resultados de Indicadores de desarrollo personal y social.....	45
7.2 Resultados eficiencia interna.....	45
7.2.1 Retiro.....	46
7.2.2 Análisis Matrícula.....	47
7.2.3. Análisis Asistencia.....	51
8. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD.....	50
9. BENEFICIOS MINISTERIALES PARA EE Y PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN.....	51
9.1 Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de los Establecimientos (SNED).....	52
9.2 Asignación de Desempeño Colectivo.....	53
9.3 Asignación de desempeño en condiciones difíciles.....	54
9.4 Subvención Escolar Preferencial, SEP.....	55
9.4.1 Categorización de establecimientos según Ley de Subvención Escolar preferencial.....	55
9.5 Planes de Mejoramiento Educativos.....	57
10. PRINCIPALES DESAFÍOS A NIVEL COMUNAL.....	58
10.1 Análisis FODA administración DAEM.....	58
11. PLANES DE APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL ÁREA TÉCNICA PEDAGÓGICA.....	62
11.1 Educación Parvularia.....	62
11.2 Educación Básica y Media.....	63
11.3 Coordinación Programa de Integración Comunal.....	64
11.4 Centro de atención Integral de estudiantes municipales (CAIEM).....	65
11.5 Programa Extraescolar Deporte.....	66
11.6 Programa Extraescolar Cultura.....	69
12. PROYECCIÓN DE INICIATIVAS MINISTERIALES 2017.....	71
12.2 Dotación docente.....	72
13. Presupuesto Educación 2017.....	73
13.1 Gastos.....	73
13.2 Presupuesto.....	74
14. PLAN ANTICIPACIÓN HACIA LA NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA.....	75
14.1 Iniciativas por Comuna.....	77
15 PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA.....	83



1. INTRODUCCIÓN

El “Plan Anual Educativo Municipal” (PADEM), se desarrolla en conformidad a lo establecido en la Ley N° 19.410 del año 1995, con el objetivo de analizar todos aquellos elementos que componen el ámbito educativo comunal, junto con planificar acciones tendientes a la mejora del servicio educativo entregado a los estudiantes, por parte de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna en consonancia con lo establecido en la normativa educacional vigente y los lineamientos entregados por el Ministerio de Educación.

Hoy el concepto de educación y sus fines, han debido estructurarse de acuerdo a los cambios sociales, económicos y culturales de un mundo globalizado, dinámico y diverso, en el que las tecnologías de la información han acercado las fronteras, facilitado las formas de comunicarnos y aumentado los canales de recepción de una gran cantidad de información en constante actualización. Frente a lo anterior, asoma la necesidad de reflexionar sobre el perfil del estudiante que asiste a nuestras escuelas, contemplar sus necesidades, intereses, contexto con el que convive, con la finalidad de proyectar el trabajo que la escuela debe organizar en función del ciudadano que la sociedad requiere, junto proporcionar a este la herramienta para su realización futura.

Dar respuesta a lo anterior, implica refrescar la mirada de quienes componen el sistema educativo, comprender que vivimos en un proceso de cambio paradigmático, que implica reorientar el enfoque del proceso de enseñanza aprendizaje, hacia una mirada más inclusiva, metodologías y actividades más participativas, que favorezcan el diálogo pedagógico y climas escolares de sana convivencia. Realizando la figura del docente como estrategia facilitador de proporcionar ambientes y medios adecuados, que permitan al estudiante mantener el interés por aprender, desarrollar su autonomía y alcanzar el desarrollo de habilidades primordiales para el autoaprendizaje.

Mediante el presente documento se aborda la situación actual de la educación de la comuna y se esboza el camino que nos permitirá avanzar hacia la construcción de comunidades educativas, con equipos de trabajo focalizados en el mejoramiento continuo de sus prácticas institucionales, orientados a profesionalizar la gestión de aula hacia bajo los principios de calidad y equidad.



2. PRESENTACIÓN ALCALDE DE LA COMUNA



Sin lugar a dudas, hemos orientado la educación de la comuna hacia el mejoramiento constante del quehacer de cada uno de los establecimientos educacionales, lo que nos ha permitido el avance en distintos aspectos, sin embargo, estamos conscientes que aún queda un camino largo de trabajo, de análisis de los elementos positivos alcanzado, como también de buscar nuevas estrategias para seguir potenciando el desarrollo de cada uno de los estudiantes que asisten a nuestras escuelas y liceos, de los cuales todos somos responsables.

Es importante destacar los avances obtenidos en infraestructura, la puesta en marcha del Liceo Bicentenario, el que hoy día atiende a sus estudiantes en un edificio recién construido, la renovación de fachadas, hermooseamiento de áreas verdes y adecuación de espacios pedagógicos. Así también debemos destacar el esfuerzo que día a día realizan los directores de establecimiento, sus equipos de trabajo, docentes y asistentes de la educación, para realizar un trabajo efectivo que contribuya al aprendizaje de niñas y niños, lo que se ve reflejado en la mejora paulatina de los resultados académicos, como en otros indicadores relacionados con la entrega de valores, la vida saludable, el cuidado del medio ambiente, la convivencia escolar, los cuales contribuyen a la formación integral de cada uno de ellos.

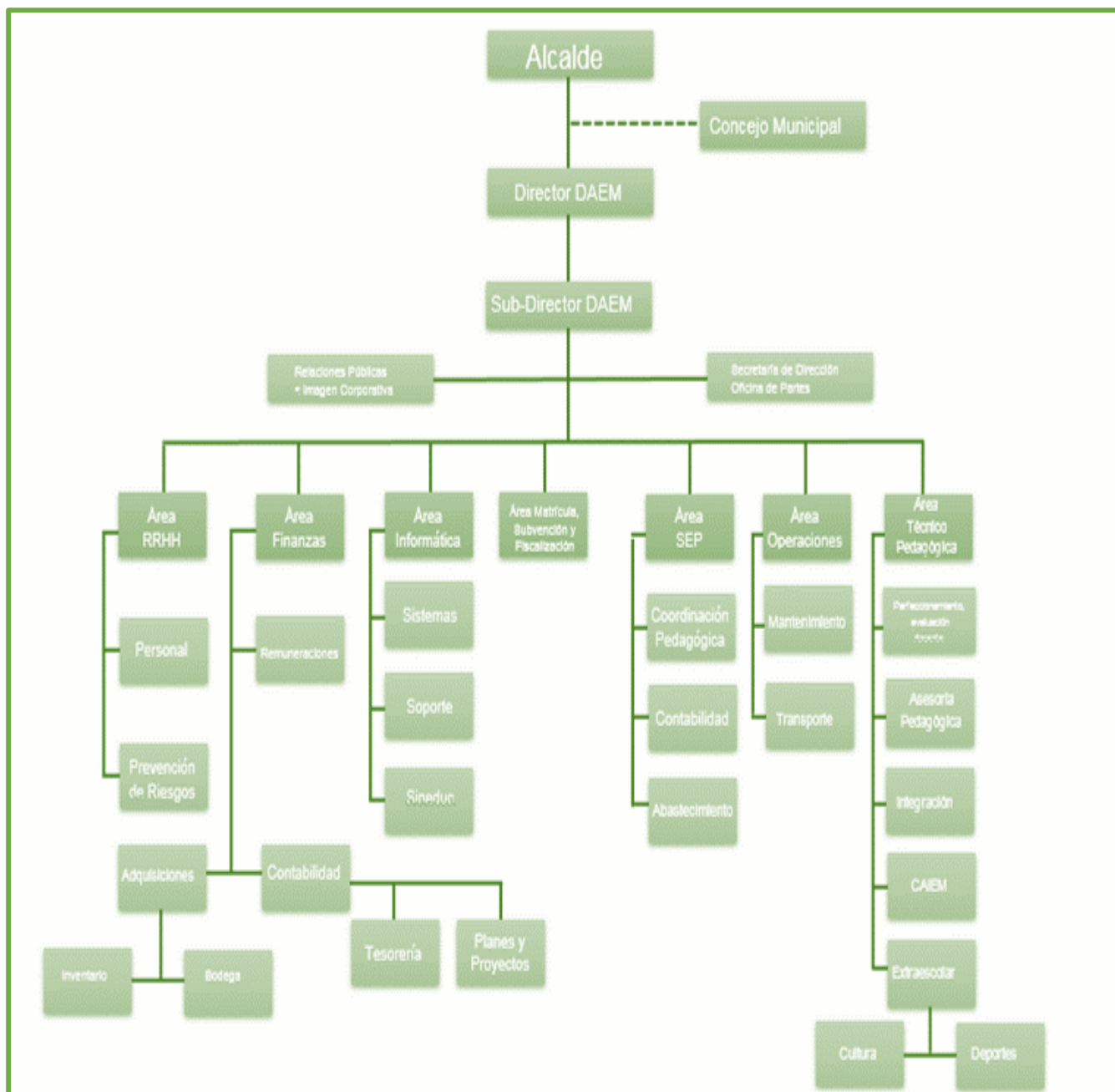
Sabemos que aún existen muchos desafíos que alcanzar, sin embargo confío en que nuestros equipos de trabajos DAEM, junto a cada establecimiento educacional, en compañía de padres y apoderados, fundamentales en el proceso educativo, podrán lograr que nuestros estudiantes sean más comprometidos, más responsable con su educación y lleguen hacer finalmente personas de bien al servicio de la Vallenar, de la provincia y del país.

Cristian Tapia Ramos

Alcalde Ilustre Municipalidad de Vallenar



3. ORGANIGRAMA





4. ANTECEDENTES DE LA COMUNA

4.1 Antecedentes Históricos

En la actualidad Vallenar es la capital de la Provincia de Huasco, ubicada a 146 Km de Copiapó y 645 Km al norte de Santiago. Se encuentra en el fondo del cajón del Río Huasco y tiene una población aproximada de 52.147 habitantes (Censo Nacional 2012)

Desde sus inicios Vallenar ha sido una ciudad con una importante actividad agrícola y minera por sus ricos yacimientos de cobre, plata y fierro.

La agricultura establece dentro de sus hitos importantes, la construcción en 1823, del primer canal de regadío y la construcción en 1995 del Embalse Santa Juana ubicado a 20 Km al interior de Vallenar, en el camino que une a esta ciudad con la localidad de Alto del Carmen, conocido como el más grande e importante de la Tercera Región de Atacama.

Esta obra, que tuvo un costo de más de veinte mil millones de pesos y que es el orgullo de la zona, es administrada por la Junta de Vigilancia de la Cuenca del río Huasco y sus Afluentes, y tiene como objetivo principal regular el flujo del río, dando garantías de disponibilidad de aguas para 10 mil hectáreas de cultivos agrícolas a lo largo del valle.

En cuanto a la minería, su historia se inicia antes de la llegada de los españoles, ya que los indígenas de la zona conocieron, explotaron y cuidaron de la mirada de los españoles el oro, en el recordado yacimiento de Capote.

En 1811, al descubrirse el mineral de plata en la zona de Agua Amarga, junto con los yacimientos de Chañarcillo, Tres puntas, Caracoles, entre otros, surge la necesidad junto a la iniciativa de José Miguel Carrera de fundar en la ciudad el primer banco de Chile. En el 1839, se hace la primera emisión de billetes particular del país, a cargo de Alejandro e Ignacio Walker.

En 1892 llega el ferrocarril desde Huasco y en 1959 inicia sus operaciones la Compañía Minera del Pacífico, con las minas de hierro de Santa Fe, Algarrobo y Los Colorados. Los cuales traen hasta hoy, un gran impacto económico, positivo a la ciudad.

El 10 de noviembre de 1922 a las 23:45 hrs., cambió la vida para todos los habitantes de Vallenar: un terremoto de gran intensidad casi destruye completamente la ciudad. Además de las 409 personas que perdieron su vida y los más de 300 heridos, casi todas las casas de Vallenar se quedaron con serios daños.

Hoy Vallenar es una ciudad pujante, la cual se restauró del terremoto y que vive gracias a la agricultura del valle y la minería de los alrededores. La primera destaca por el cultivo de olivares, uva pisquera y de exportación, además de frutas y hortalizas que abastecen a la población local. La segunda, a través de la explotación principalmente de cobre y fierro.



4.2 Geografía y clima

Vallenar se estructura en torno a la cordillera de los andes, el valle y costa. Se sitúa en la tercera región de Atacama (Norte Chico), con Copiapó como capital. Esta se divide en tres provincias: Chañaral, Copiapó y Huasco, siendo Vallenar capital provincial de esta última.

Posee principalmente un clima desértico con escasas precipitaciones, temperaturas muy cálidas en verano, llegando en el día hasta los 35°C, y durante la noche a los 17°C, aproximadamente. El río Huasco, que cruza la ciudad, la convierte en un oasis del desierto, permitiendo el desarrollo de la agricultura y el abastecimiento de agua a la población. Hoy la disminución de esta, hace que se haya convertido en un recurso de gran importancia, que debe ser protegido y cuidado.

Un hermoso fenómeno lo caracteriza “El Desierto Florido”. Se produce por el agua caída en el Desierto de Atacama, haciendo que este árido paisaje se llene de colores y vida en un espectáculo único. Se presenta en septiembre, cuando miles de semillas y bulbos que han sobrevivido por muchísimos años a la sequedad del sector, florecen en una alfombra de flores de diversos colores, con las que conviven hermosas especies de insectos, aves y lagartos.

Lamentablemente este fenómeno no se da siempre, sólo en años como este en que las lluvias han sido abundantes y han logrado escurrir hacia las capas por debajo del suelo.



4.3 Indicadores demográficos

4.3.1 Población Comunal

Territorio	Año 2012
Comuna de ValLENAR	46.207
Región de Atacama	284.607
País	17.398.632

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

4.3.2 Progresión Población ValLENAR por sexo

Población según CENSO	Habitantes	Hombres	Mujeres
2005	48.129	23.475	24.654
2006	47.875	23.369	24.506
2007	47.613	23.251	24.362
2008	47.346	23.129	24.217
2009	47.091	23.018	24.073
2010	46.828	22.902	23.926
2011	46.518	22.763	23.755
2012	46.207	22627	23580

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

4.3.3 Población por grupos de edad 2002 y proyectada 2012 INE

Edad	2002	2012	% Según Territorio 2012		
			Comuna	Región	País
0-14	13.735	10.556	23	24	22
30 a 44	11.611	8.811	19	21	21
45 a 64	8.314	11.222	24	22	23
65 y más	4.043	5.212	11	8	10
Total	48.040	46.207	100	100	100

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Los datos presentados indican una disminución de estudiantes de 0 a 14 años entre los años 2002 y 2012, junto con un leve aumento entre los 15 a 29 años. Rangos en que se ubican mayormente los estudiantes en edad estudiantil y nos permite comparar y estimar la matrícula actual de estudiantes que están incorporados al sistema educativo.



4.3.4. Hogares según pobreza CASEN 2003-2009

Pobreza en los Hogares	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Pobre Indigente	519	111	1.229	10	6	3
Pobre No Indigente	1.728	570	1.006	8	8	9
No Pobres	10.526	12.233	10.426	82	85	87
Total	12.773	12.914	12.661	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio Desarrollo Social.

La presente tabla nos permite conocer que el 82% de las familias de la comuna están en el rango no pobre, siendo solamente 2.235 hogares ubicados en categorías pobre indigente y no indigente, por lo que podemos concluir que un número similar al anterior contemplaría alumnos en esta condición, considerando que a nuestros establecimientos educacionales asisten los alumnos más vulnerables de la comuna.

4.3.5. Nivel educacional de la población 2003-2009

Nivel Educativo	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Sin Educación	1.408	1.432	1.859	5	4	4
Básica Incompleta	5.905	6.413	4.956	13	13	14
Básica Completa	5.496	3.612	3.172	8	9	11
Media Incompleta	9.088	8.640	7.187	19	21	19
Media Completa	9.277	10.719	14.504	38	35	30
Superior Incompleta	2.441	2.054	2.606	7	9	10
Superior Completa	2.748	2.821	3.713	10	9	12
Total	36.363	35.691	37.997	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio Desarrollo Social.

Los datos señalados, nos indican que aun cuando ha disminuido el número de personas sin escolaridad, existe un número relevante de personas analfabetas. Es importante considerar además que 12.144 no logran concluir su enseñanza básica y media.



5. PRINCIPALES AUTORIDADES DEL DISTRITO

La comuna de Vallenar pertenece al Distrito Electoral Nº 6 y a la 3ª Circunscripción Senatorial (Atacama). Actualmente está representada por las siguientes autoridades:

Autoridades	NOMBRE	CARGO
Autoridades regionales	Miguel Vargas Correa	Intendente Regional
	Alexandra Nuñez Sorich	Gobernadora Provincia del Huasco
Autoridades parlamentarias	Isabel Allende Bussi	Senadora
	Baldo Prokurica Prokurica	Senador
	Alberto Robles Pantoja	Diputado
	Lautaro Carmona Soto	Diputado
	Yasna Provoste Campillay	Diputado
	Daniela Ciccardini Milla	Diputado
Educativas	Griselda Pilar Soto	SEREMI Educación
Consejeros regionales	Luis Ernesto Ruiz Valenzuela	Consejero regional
	Roberto Alegría Olivares	Consejero regional
	Juan santana Castillo	Consejero regional
	Yasna del Portillo Godoy	Consejero regional
Autoridades comunales	Cristian Tapia Ramos	Alcalde de Vallenar
	Luis Valderrama Maltez	Concejales
	Patricio Neira Brizuela	Concejales
	Luis Bogdanic Caminada	Concejales
	Víctor Isla Lutz	Concejales
	Norma Torrejón Varela	Concejales
	Robinson Morales Valera	Concejales



6. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL.

VISIÓN

“Ser una institución líder que se distinga por entregar un servicio educativo municipal con estándares de calidad a nivel nacional”

MISIÓN

“Atender las necesidades educativas de la comuna, entregando herramientas de gestión a escuelas y liceos con la finalidad de desarrollar en los estudiantes las competencias necesarias para enfrentar los desafíos de la sociedad actual”

6.1 Funciones DAEM

El Departamento de Administración de Educación Municipal de la Ilustre Municipalidad de Vallenar está encargado de dirigir, administrar y orientar la labor educativa de la comuna en concordancia con la política educativa vigente, erigida por el Ministerio de Educación a través de la Secretaría Ministerial y los diferentes departamentos que lo componen.

DAEM Vallenar, tiene dentro de sus principales funciones planificar, organizar, asesorar y monitorear la labor de los diferentes establecimientos educacionales a su cargo, junto con otras que se mencionan a continuación.

- a) Cautelar que, en los establecimientos educacionales de su jurisdicción se cumplan todos y cada uno de los requisitos establecidos para mantener la calidad de cooperador de la función educacional del Estado.
- b) Velar por la existencia de la documentación oficial en los establecimientos educacionales y en el Departamento de Educación Municipal cuando corresponda.
- c) Controlar el cumplimiento del calendario escolar regional en lo referido a los establecimientos que están bajo su jurisdicción.
- d) Velar por el fiel cumplimiento de la ley de subvenciones.
- e) Resguardar la utilización eficiente de los recursos de Ministerio de Educación.
- f) Asesorar al Alcalde y al Director de Servicios Incorporados en materias educacionales ante el Ministerio de Educación.
- g) Preparar informes de gestión educativa para ser presentados al Alcalde o Concejo Municipal.
- h) Coordinar con organismos del Ministerio de Educación (Secretaría Regional Ministerial y / o Direcciones Provinciales de Educación), los programas relativos a actividades extraescolares y culturales.



- i) Cautelar la aplicación de los programas complementarios emanados del Ministerio de Educación.
- j) Elaborar anualmente el PADEM y la Dotación docente.
- k) Cumplir con las normas de la Ordenanza General de Construcciones y con las especificaciones técnicas del Ministerio de Educación en lo que se refiere a locales escolares.
- l) Sugerir la contratación y administrar al personal directivo, administrativo asistente de la educación y otros profesionales que sean necesarios para la eficiente administración de los establecimientos de la jurisdicción comunal.
- m) Exigir a las personas no tituladas que ejerzan docencia, la habilitación correspondiente de la Dirección Provincial.
- n) Propender y facilitar la ejecución de proyectos y planes de mejoramiento de la calidad de la educación.
- o) Procurar el mejoramiento de la infraestructura escolar y establecer normas para su mantenimiento y su uso para fines educativos.
- p) Presentar para su aprobación a los organismos pertinentes, anteproyectos para reparaciones mayores, ampliaciones.
- q) Proponer Programas y desarrollar cursos de capacitación y actualización para el personal docente y no docente, de acuerdo a las necesidades detectadas.
- r) Instruir a los Directores de los Establecimientos Educativos dar las facilidades a los funcionarios de los distintos niveles del Ministerio de Educación para el cumplimiento de sus actividades supervisoras, poniendo a su disposición los antecedentes que estos requieran.
- s) Velar por el fiel cumplimiento de las normas técnico-pedagógicas emanadas del Ministerio de Educación.
- t) Velar por una educación guiada hacia el desarrollo sustentable y cuidado del medio ambiente, incorporando paulatinamente a escuelas y liceos, al Sistema de Certificación Ambiental, del Ministerio de medio Ambiente.
- u) Establecer en el mes de enero de cada año, las dotaciones necesarias para el inicio del año escolar.
- v) Colaborar en los programas y actividades extraescolares.
- w) Integrar el comité de emergencia.

En la actualidad DAEM Vallenar, administra 27 establecimientos educacionales y 4 Jardines infantiles vía transferencia de fondos, es decir, todas las modalidades de atención de acuerdo a la estructura del sistema educacional chileno:

- 13 Escuelas Básicas Urbanas
- 7 Escuelas Básicas Rurales
- 1 Escuela Especial
- 1 Escuela Básica en Recinto Penitenciario
- 2 Liceos Científico-Humanista
- 2 Liceos Técnico-Profesional
- 1 Centro de Educación Integral de Adultos, CEIA
- 4 Jardines Infantiles

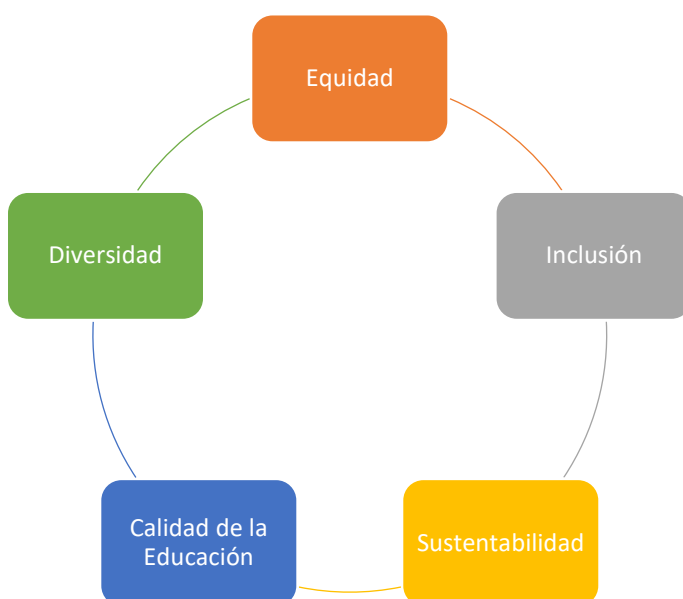


6.2 Principios y valores de la administración

6.2.1 Principios

A partir de la Promulgación de la Ley General de Educación, marco regulatorio de la nueva institucionalidad chilena, se establecen principios y obligaciones al sistema educacional con la finalidad de promover cambios que fomenten el desarrollo de la educación en todos los niveles y modalidades.

DAEM Vallenar con el objetivo alinearse con lo dispuesto en dicha normativa, establece los siguientes principios como ejes conductores de su quehacer y el servicio educativo que entrega.



EQUIDAD: Todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

DIVERSIDAD: Promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos, así como la diversidad cultural, religiosa y social de los educandos.

CALIDAD DE EDUCACIÓN: Todos los alumnos, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.

SUSTENTABILIDAD: Fomento al respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.

INCLUSIÓN: El sistema debe asegurar la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.



6.2.2. Valores a resaltar durante el 2017

El objetivo básico de la definición y explicitación de valores corporativos es el de tener un marco de referencia que inspire y regule la vida del sistema educativo municipal. Este año queremos potenciar los siguientes valores como ejes rectores de nuestro accionar:

LEALTAD Y TOLERANCIA: Los que se enmarcan en desarrollar una comunicación efectiva y honesta, entre los diferentes estamentos de la educación municipal.

PERSEVERANCIA Y RESPONSABILIDAD: Valores que se expresan en el compromiso con los resultados y con los logros académicos de la comunidad en general.

LABORISIDAD Y HONESTIDAD: Los que se dirigen a conformar un trabajo en equipo óptimo, que refleje la identidad y pertenencia que la comunidad tiene con su institución

RESPECTO: Hacer consciente el respeto por la vida, medio ambiente y entorno social, cuidando de ellos a través del acceso al conocimiento y la responsabilidad en las actividades realizadas.



6.3 Modalidades educativas

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	E. PARV.	E. BÁSICA	E.M. HC	E.M T.P.	E. ESPECIAL	E. ADULTOS
Liceo Pedro Troncoso Machuca			X			
Liceo José Santos Ossa				X		
Escuela Hermanos Carrera	X	X				
Escuela Gabriela Mistral	X	X				
Escuela Ignacio Carrera Pinto	X	X				
Escuela Gregorio Castillo Marín	X	X				
Escuela República de los Estados Unidos	X	X				
Escuela Luis Alberto Iriarte	X	X			X	
Escuela Arturo Pérez Canto	X	X				
Escuela España	X	X				
Escuela Luis Cruz Martínez	X	X				
Escuela José Carocca Laflor	X	X				
Escuela Roberto Cuadra Alquinta	X	X				
Escuela Gualberto Kong Fernández	X	X				
Escuela Javiera Carrera		X				
Escuela Hernán Aravena Contreras		X				
Escuela Ignacio Franco Gallo		X				
Escuela Justino Leiva Amor		X				
Escuela Sara Bembow Villegas	X	X				
Escuela Sor Teresa De Los Andes	X	X				
Escuela Yervas Buenas		X				
Escuela Andrés Bello (Rehabilitación Social)		X	X			X
Escuela Capitán Rafael Torreblanca	X	X				
Centro de Educación Integrada Adulto		X				X
Escuela Edmundo Quezada Araya	X	X				
Liceo Politécnico				X		X
Liceo Bicentenario de Vallenar			X			
Jardín Vista Alegre	X					
Jardín pablo Neruda	X					
Jardín Rayito de Sol	X					
Jardín Membrillar	X					

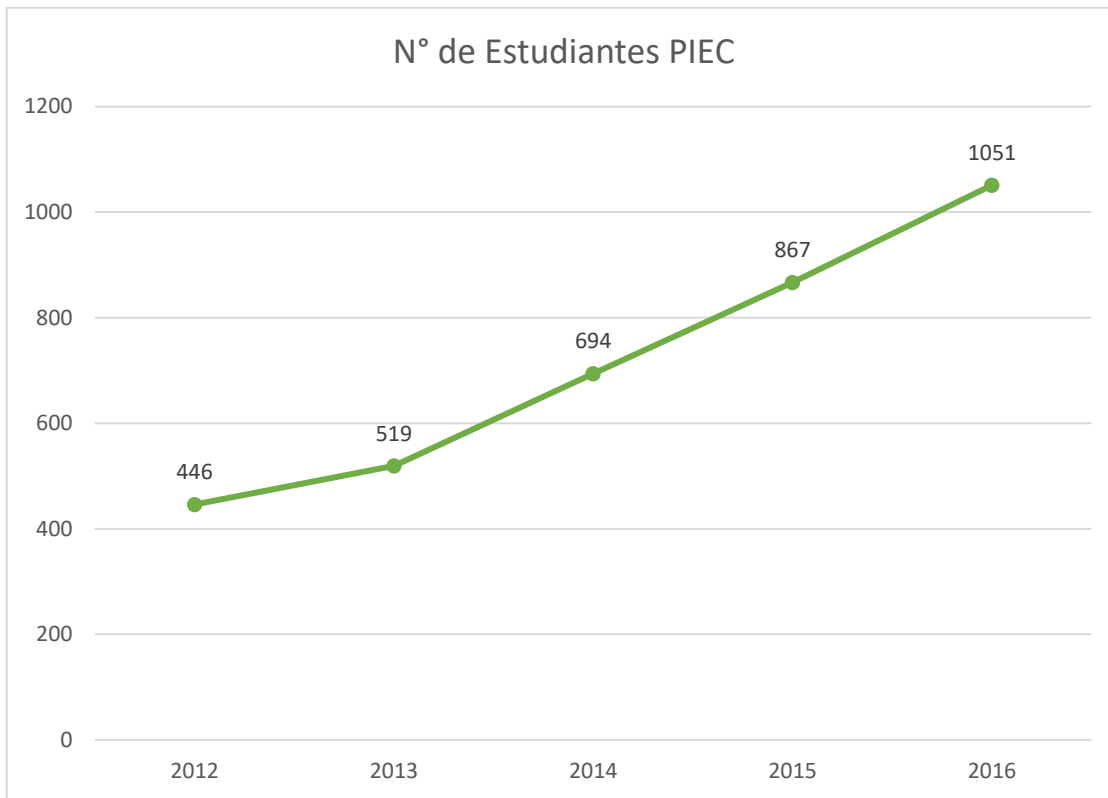


6.4 Proyecto de Integración Escolar Comunal

El Programa Comunal de Integración posee como finalidad integrar a todos aquellos estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje, producto de una necesidad educativa especial asociada o no a una discapacidad. Se desarrolla en la comuna desde el año 2004, con un incremento paulatino de estudiantes que se han incorporado anualmente.

La normativa vigente y el avance hacia una política más inclusiva, direccionada por la promulgación del decreto 170 (2009) y del decreto 83 (2015), han hecho avanzar a los equipos de trabajo PIE hacia un trabajo más colaborativo tanto con los profesionales contratados para la atención de los estudiantes como con el docente de aula, disponiendo de tiempos para la planificación conjunta de clases, el uso de metodologías adecuadas a los diferentes ritmos y estilos de aprendizajes existentes en un curso, entendiendo que un trabajo multidisciplinario asegura la atención y aprendizaje no sólo de los estudiantes pertenecientes al programa, sino más bien el aprendizaje efectivo de todo un curso.

Establecimiento	2012	2013	2014	2015	2016
Pedro Troncoso Machuca	25	26	52	58	72
José Santos Ossa	10	16	30	62	87
Hermanos Carrera	15	15	26	25	43
Gabriela Mistral	9	7	24	29	46
Ignacio Carrera Pinto	20	23	24	40	70
Gregorio Castillo Marín	51	71	98	103	127
República de EE.UU	34	56	57	54	62
Arturo Pérez Canto	61	61	63	56	52
España	17	25	30	54	64
Luis Cruz Martínez	46	49	59	65	64
José Caroca la Flor	23	31	46	65	57
Roberto Cuadra Alquinta	6	7	6	6	10
Capitán Rafael Torreblanca	54	57	68	69	67
Edmundo Quezada Araya	53	37	50	73	80
Politécnico	21	37	61	68	80
Gualberto Kong Fernández	1	1	0	40	42
Liceo Bicentenario de Valparaiso					1
Escuela Justino Leiva Amor					8
Escuela Sor Teresa de los Andes					11
Escuela Ignacio Franco Gallo					8
Total	446	519	694	867	1051





7. RESULTADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

7.1 Resultados Educativos

7.1.1 Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE)

El sistema nacional de evaluación de resultados de aprendizaje fue fundado en 1988 con el objetivo de institucionalizar diversas iniciativas en el ámbito de la evaluación que venían desarrollándose en nuestro país desde los años sesenta. En esa década se aplicó la primera Prueba Nacional para medir los logros de aprendizaje de los estudiantes chilenos, y más tarde, en el año 1982, se instauró el Programa de Evaluación del Rendimiento Escolar (PER). Posteriormente, el año 1985, se fundó un Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación (SECE), a través del cual se analizaron los datos recogidos por PER.

Desde 2012, SIMCE pasó a ser el sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

Además de las pruebas referidas al currículo, también recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios. Esta información se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los estudiantes en las pruebas SIMCE.

De este modo, los resultados de las pruebas SIMCE aportan información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes e identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes.

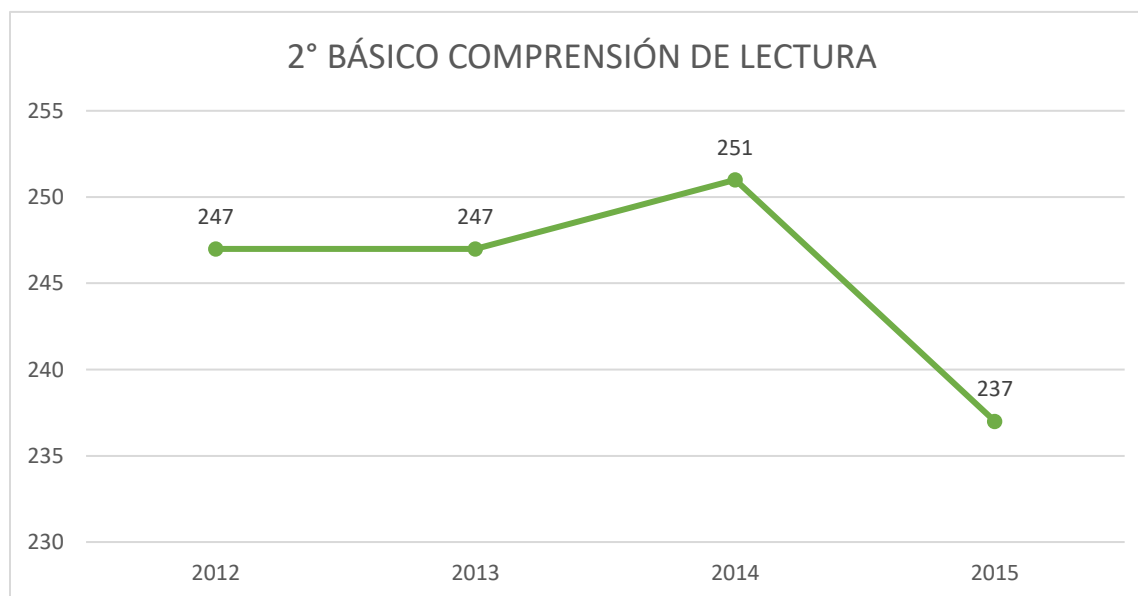
MINEDUC, Agencia de Calidad.



7.1.2 Resultados SIMCE Enseñanza Básica

Escuelas Urbanas

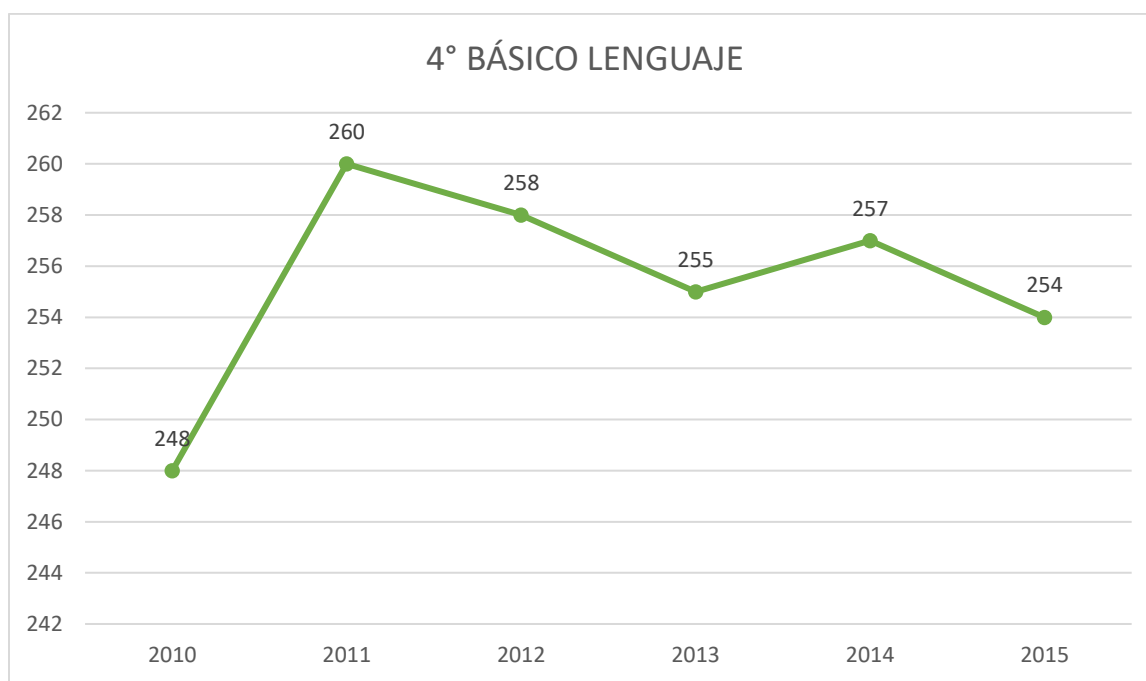
SIMCE LECTURA SEGUNDO BÁSICO				
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2012	2013	2014	2015
Hermanos Carrera	236	225	271	204
Capitán Rafael Torreblanca	259	275	244	213
Luis Cruz Martínez	229	232	231	232
Gabriela Mistral	250	228	257	227
República de los Estados Unidos	237	247	257	256
Ignacio Carrera Pinto	265	273	261	260
Arturo Pérez Canto	228	250	254	246
Gregorio Castillo Marín	251	241	250	253
España	258	242	238	244
Roberto Cuadra Alquinta	233	268	234	217
Gualberto Kong Fernández	227	224	247	236
Edmundo Quezada	264	247	271	234
José Carocca Laflor	275	256	242	261
PROMEDIO	247	247	251	237



A nivel comunal se observa un descenso en el porcentaje de estudiantes que no alcanzan lo exigido en el currículum.



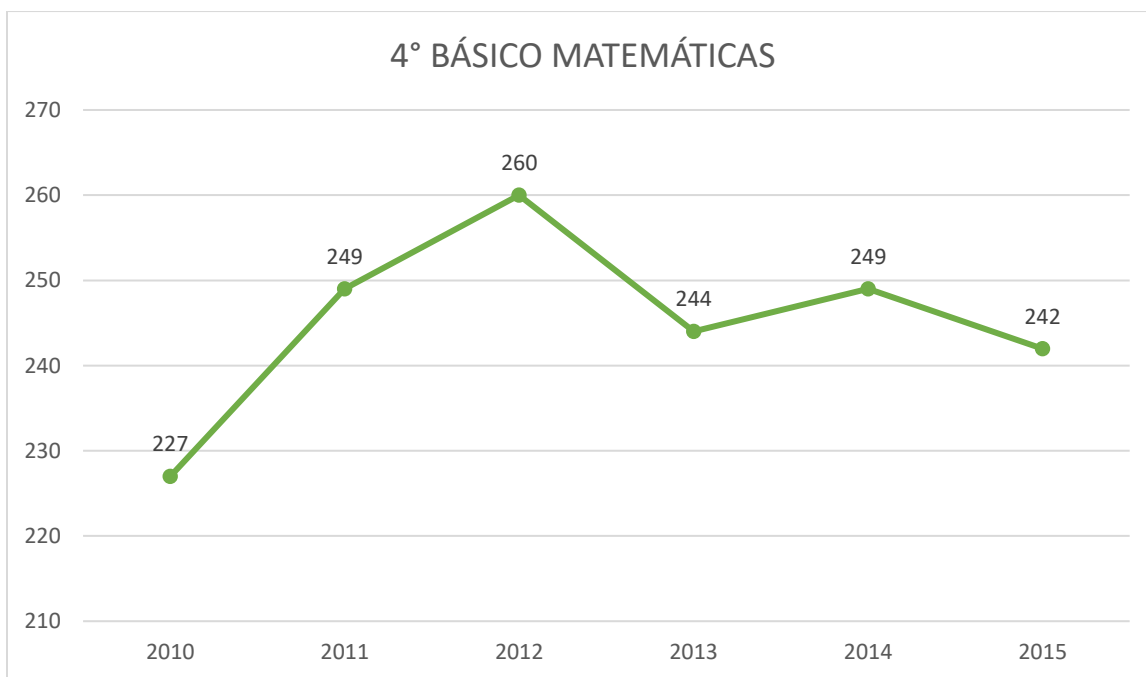
SIMCE LENGUAJE CUARTO BÁSICO						
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Hermanos Carrera	216	235	229	225	239	234
Capitán Rafael T.	248	286	240	259	227	282
Luis Cruz Martínez	250	261	226	255	264	239
Gabriela Mistral	281	275	310	258	257	246
República de los EEUU	254	277	262	284	267	275
Ignacio Carrera Pinto	255	286	295	277	272	268
José Carocca Laflor	207	242	257	228	250	246
Arturo Pérez Canto	264	239	239	259	267	275
Gregorio Castillo M.	253	248	275	262	271	247
España	267	264	252	234	262	261
Roberto Cuadra A.	240	274	253	282	252	229
Gualberto Kong F.	255	254	266	246	242	243
Edmundo Quezada	231	242	246	249	270	252
Promedio	248	260	258	255	257	254



En este nivel se observan fluctuaciones, produciéndose un aumento en el puntaje de los 2011 y 2014, obteniendo en el año 2015 un descenso de dos puntos.



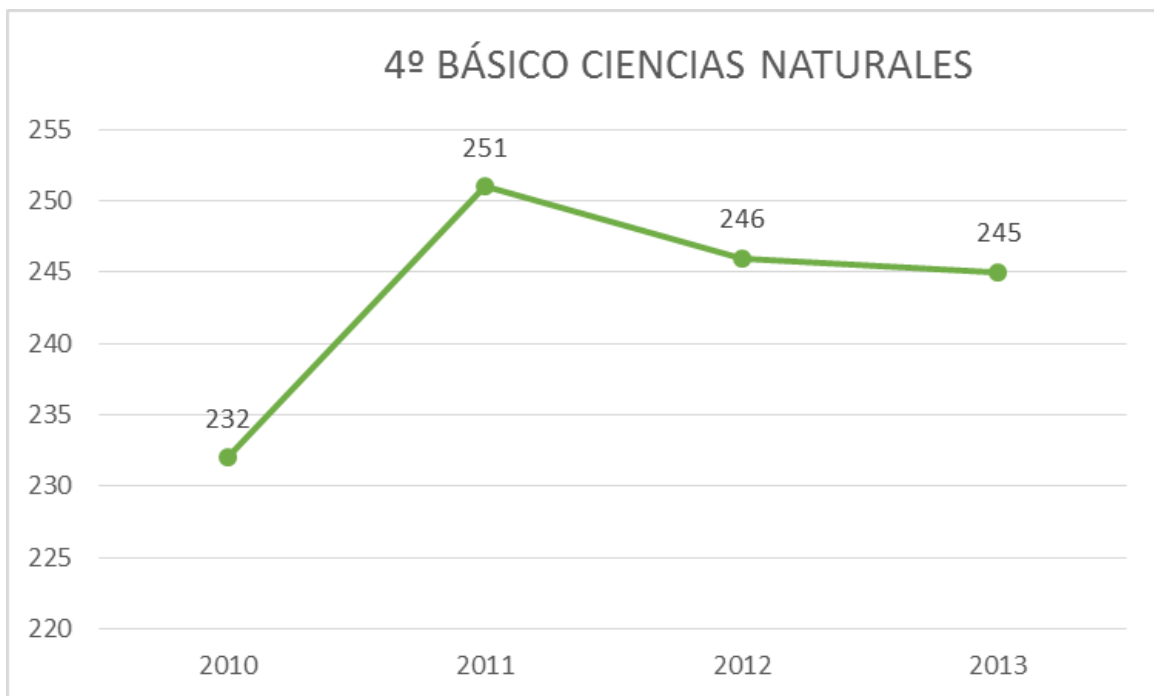
SIMCE MATEMÁTICA CUARTO BÁSICO						
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Hermanos Carrera	206	222	255	204	217	208
Capitán Rafael T.	240	295	238	248	232	271
Luis Cruz Martínez	242	243	238	245	269	236
Gabriela Mistral	251	269	302	260	251	228
República de los E.E.U.U.	241	247	263	247	244	289
Ignacio Carrera Pinto	242	293	288	266	268	270
José Carocca Laflor	179	208	253	218	248	228
Arturo Pérez Canto	230	233	245	260	250	242
Gregorio Castillo Marín	228	221	278	253	255	237
España	247	262	240	222	272	258
Roberto Cuadra Alquinta	213	283	279	270	231	202
Gualberto Kong F.	237	237	258	233	238	227
Edmundo Quezada Araya	200	220	237	245	256	250
PROMEDIO	227	249	260	244	249	242



Los datos permiten observar que para Cuarto Año de Enseñanza Básica se registra un aumento sostenido de puntajes en el SIMCE de Matemática, sin embargo, el 2013, se produce una considerable baja, la cual logro repuntar en cinco puntos el 2014. El 2015 se produjo una disminución de siete puntos con respecto al año anterior.



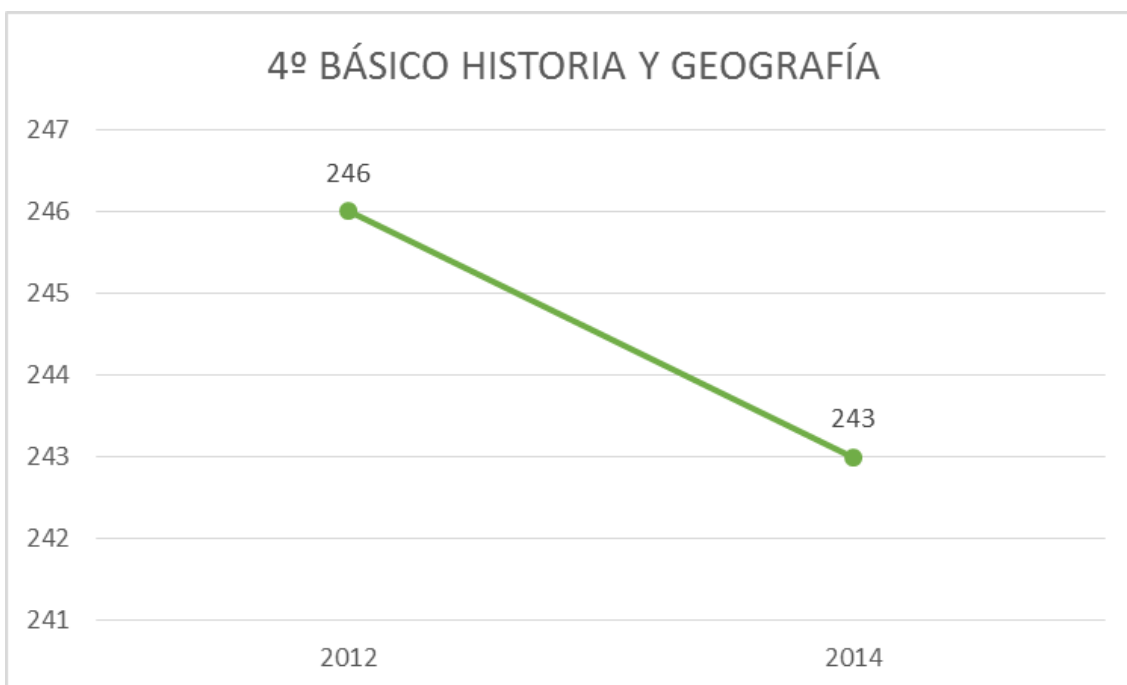
SIMCE CIENCIAS NATURALES CUARTO BÁSICO				
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2010	2011	2012	2013
Hermanos Carrera	219	222	216	214
República de los EEUU	240	267	267	288
Ignacio Carrera Pinto	242	294	279	257
José Carocca Laflor	187	240	251	230
Arturo Pérez Canto	248	226	241	258
Gregorio Castillo Marín	227	231	255	243
España	252	257	244	229
Roberto Cuadra Alquinta	216	281	232	264
Gualberto Kong F.	243	243	258	230
Edmundo Quezada Araya	211	222	229	234
Capitán Rafael T.	231	272	230	238
Luis Cruz Martínez	241	233	220	255
Gabriela Mistral	257	273	277	240
PROMEDIO	232	251	246	245



Los datos permiten observar que el 2011 se registra un aumento en el puntaje SIMCE, produciéndose una baja que se mantiene en los años 2012 y 2013.



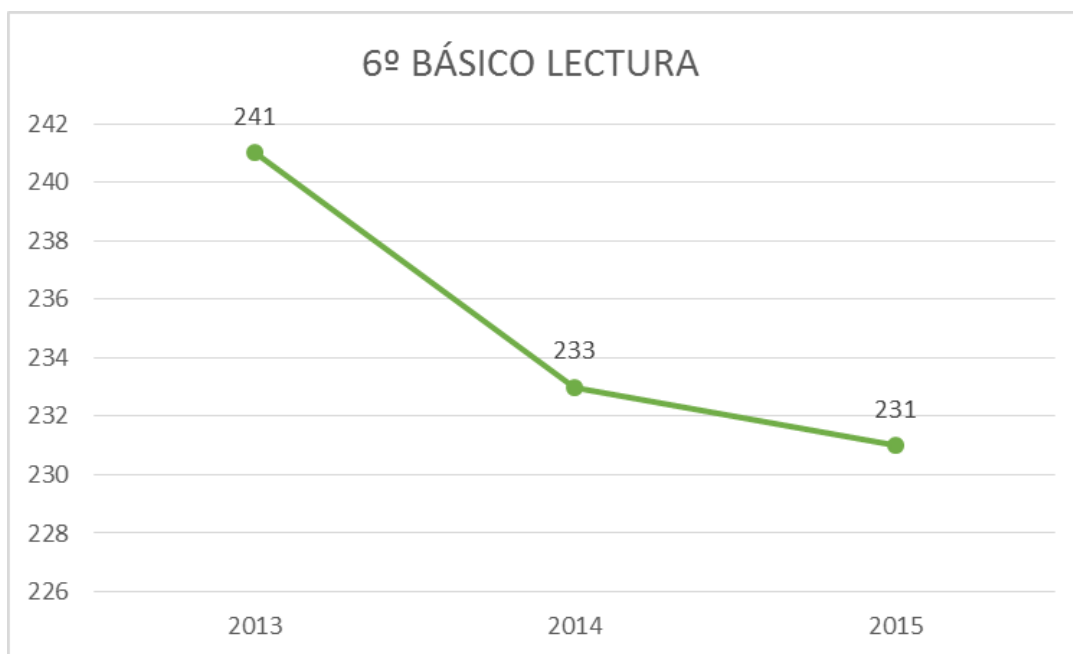
SIMCE HISTORIA Y GEOGRAFÍA Y CS. SOCIALES CUARTO BÁSICO		
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2012	2014
Hermanos Carrera	216	226
Capitán Rafael T.	230	218
Luis Cruz Martínez	220	248
Gabriela Mistral	277	244
República de los E.E.U.U.	267	256
Ignacio Carrera Pinto	279	256
José Carocca Laflor	251	244
Arturo Pérez Canto	241	248
Gregorio Castillo Marín	255	248
España	244	254
Roberto Cuadra Alquinta	232	224
Gualberto Kong F.	258	234
Edmundo Quezada Araya	229	259
PROMEDIO	246	243



Los datos permiten observar que entre 2012 y 2014 se registra una disminución en los puntajes SIMCE, lo que evidencia que no existen prácticas de mejoramiento consolidadas.



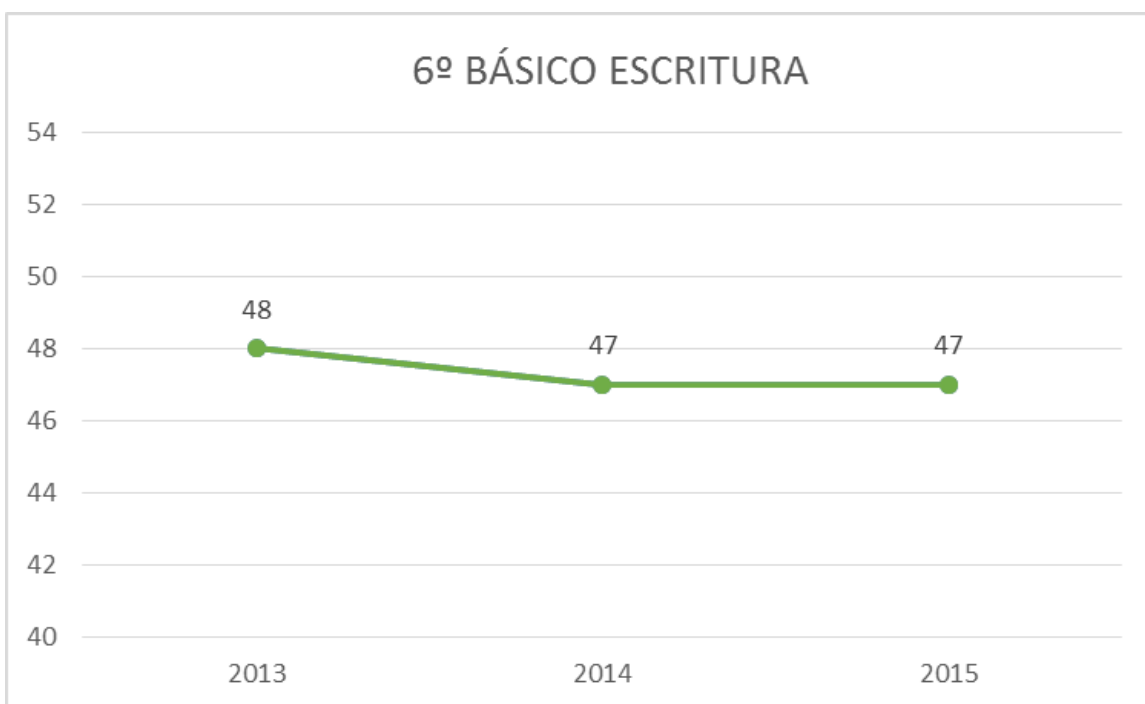
SIMCE LECTURA SEXTO BÁSICO			
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2013	2014	2015
Hermanos Carrera	219	221	218
Gabriela Mistral	251	267	241
Ignacio Carrera Pinto	270	247	245
Gregorio Castillo Marín	247	246	211
Republica de los E.E.U.U.	254	240	237
Arturo Pérez canto	247	230	233
España	239	231	214
Luis Cruz Martínez	240	225	243
José Caroca Laflor	222	236	219
Roberto Cuadra Alquinta	221	228	233
Gualberto Kong Fernández	225	229	226
Rafael Torreblanca	264	220	260
Escuela Edmundo Quezada Araya	240	207	220
Promedio	241	233	231



Se observa una considerable disminución de 10 puntos desde el 2013 al 2015. En este nivel los estudiantes no logran desarrollar sus habilidades de comprensión lectora.



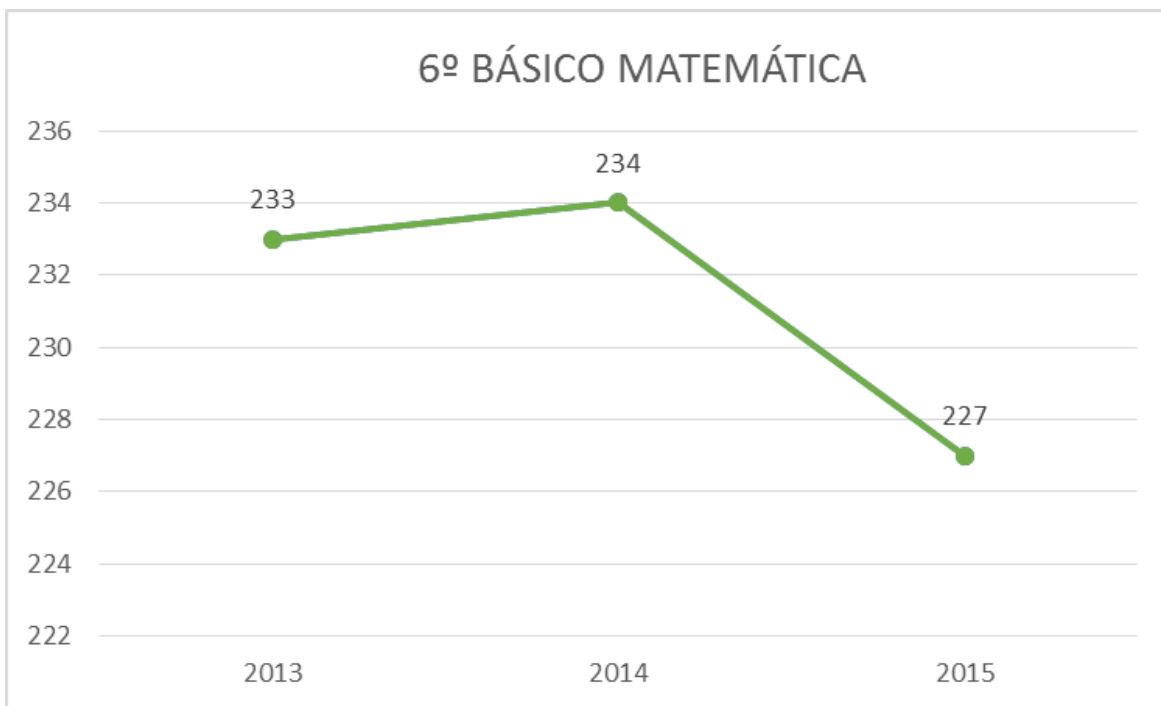
SIMCE ESCRITURA SEXTO BÁSICO			
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2013	2014	2015
Hermanos Carrera	46	46	46
Gabriela Mistral	51	50	43
Ignacio Carrera Pinto	53	52	49
Gregorio Castillo Marín	45	46	48
Republica de los E.E.U.U.	53	46	51
Arturo Pérez Canto	49	51	46
España	52	45	44
Luis Cruz Martínez	48	48	48
José Caroca Laflor	45	51	45
Roberto Cuadra Alquinta	44	0	51
Gualberto Kong Fernández	40	47	48
Capitán Rafael Torreblanca	50	42	50
Escuela Edmundo Quezada Araya	47	45	44
Promedio	48	47	47



Los datos permiten observar que los resultados se mantienen desde el 2013 al 2015.



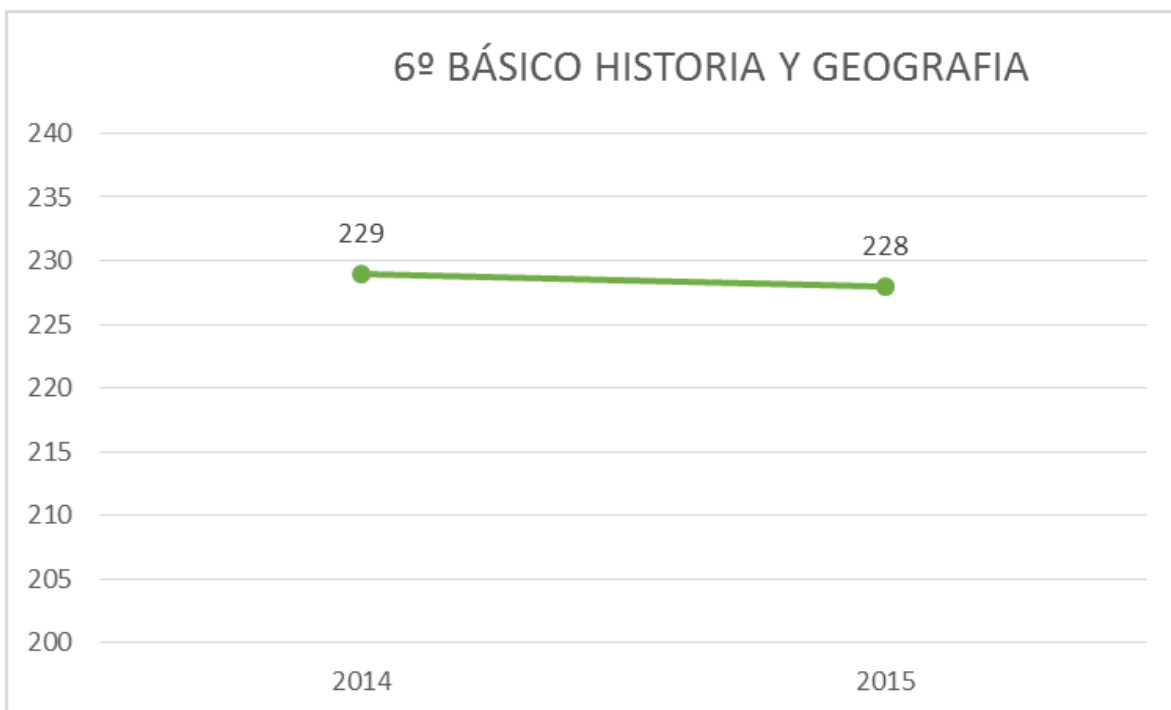
SIMCE MATEMÁTICA SEXTO BÁSICO			
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2013	2014	2015
Hermanos Carrera	213	212	204
Gabriela Mistral	228	249	232
Ignacio Carrera pinto	280	237	234
Gregorio Castillo Marín	218	233	211
República de los E.E.U.U.	244	235	239
Arturo Pérez Canto	234	219	227
España	235	218	205
Luis Cruz Martínez	243	228	250
José caroca Laflor	219	253	216
Roberto Cuadra Alquinta	237	254	222
Gualberto Kong Fernández	225	231	218
Capitán Rafael Torreblanca	282	245	270
Edmundo Quezada Araya	243	223	220
Promedio	233	234	227



Se observa una significativa disminución entre el año 2014 y 2015 en los aprendizajes de matemáticas.



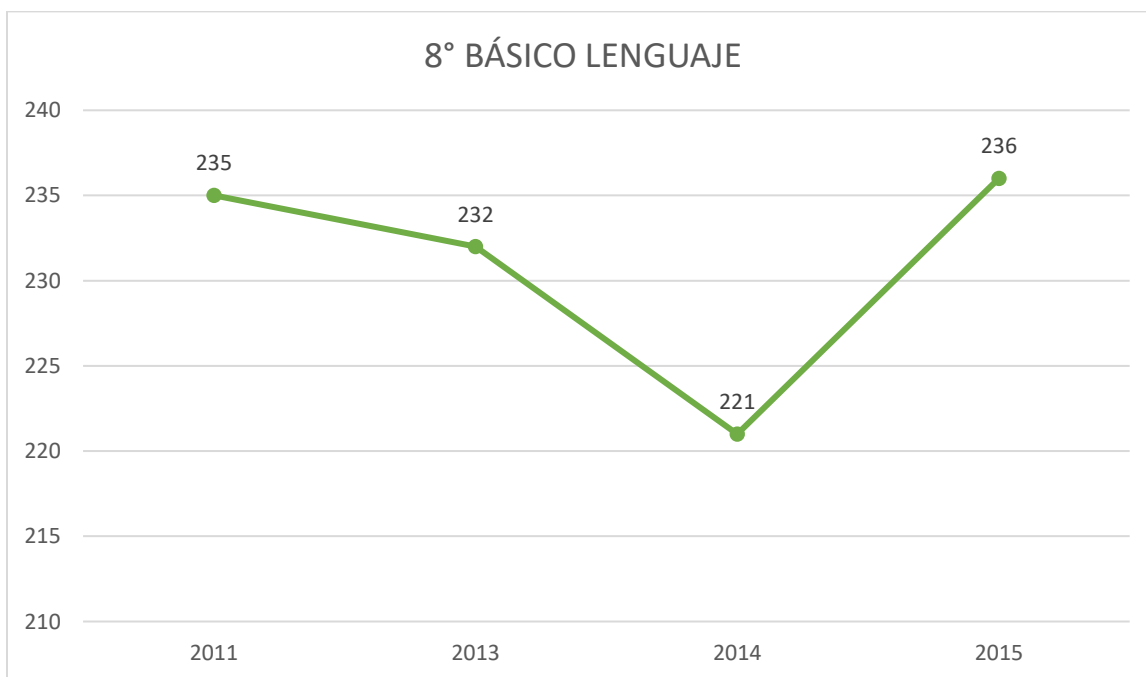
SIMCE HISTORIA Y GEOGRAFÍA SEXTO BÁSICO		
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2014	2015
Hermanos carrera	216	209
Capitán Rafael Torreblanca	207	240
Luis Cruz Martínez	218	239
Gabriela Mistral	266	251
República de los Estados Unidos	244	236
Ignacio Carrera Pinto	242	240
José Carooca Laflor	237	215
Arturo Pérez Canto	230	224
Gregorio Castillo Marín	233	229
España	222	203
Roberto Cuadra Alquinta	0	226
Gualberto Kong Fernández	224	230
Edmundo Quezada Araya	200	224
Promedio	229	228



Se observa un puntaje constante entre el año 2014 y 2015. Siendo estos dos años las únicas dos evaluaciones de esta asignatura.



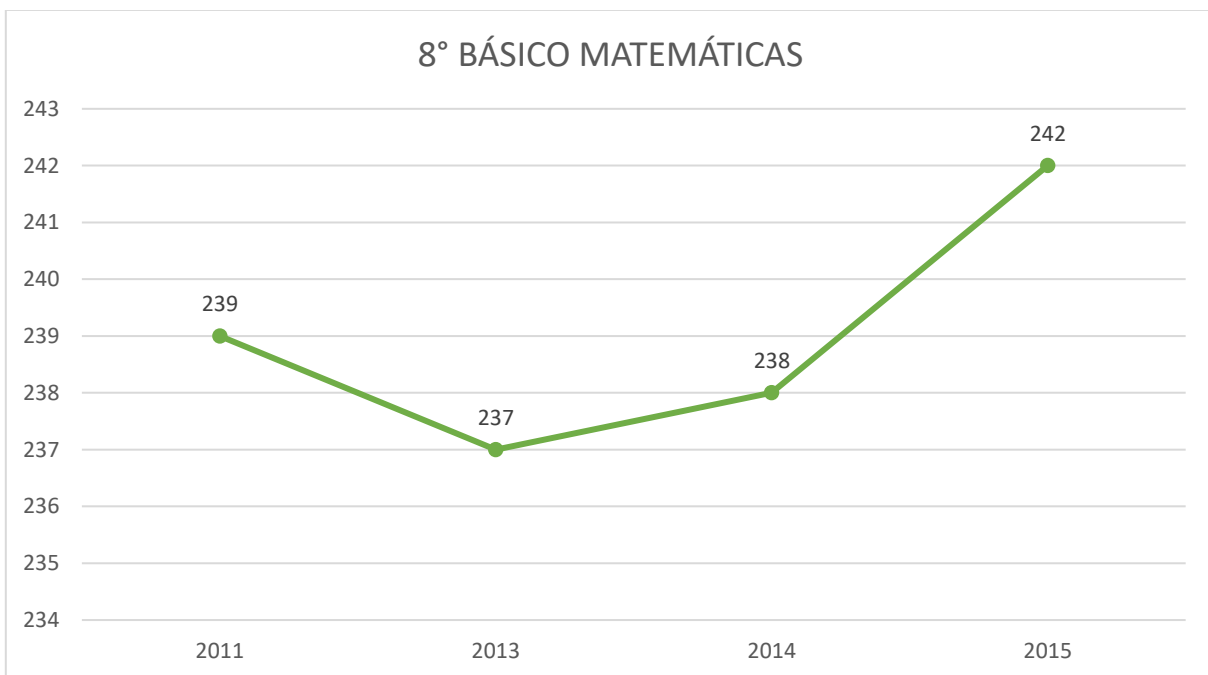
SIMCE LENGUAJE OCTAVO BÁSICO				
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2011	2013	2014	2015
Hermanos Carrera	228	200	217	208
Capitán Rafael Torreblanca	242	186	186	235
Luis Cruz Martínez	225	245	217	245
Gabriela Mistral	228	250	213	231
República de los Estados Unidos	240	242	245	235
Ignacio Carrera Pinto	264	250	228	240
José Carocca la Flor	235	232	184	232
Arturo Pérez Canto	223	232	211	245
Gregorio Castillo Marín	244	237	205	226
España	220	217	213	216
Roberto Cuadra Alquinta	244	232	225	227
Gualberto Kong Fernández	233	209	224	218
Edmundo Quezada Araya	228	227	204	217
Justino Leiva Amor		276	256	284
Bicentenario		287	281	275
PROMEDIO	235	232	221	236



En este nivel los puntajes son bajos, produciéndose una disminución desde el 2011 al 2014. Sin embargo, el año 2015 se produjo un aumento significativo con respecto al año anterior.



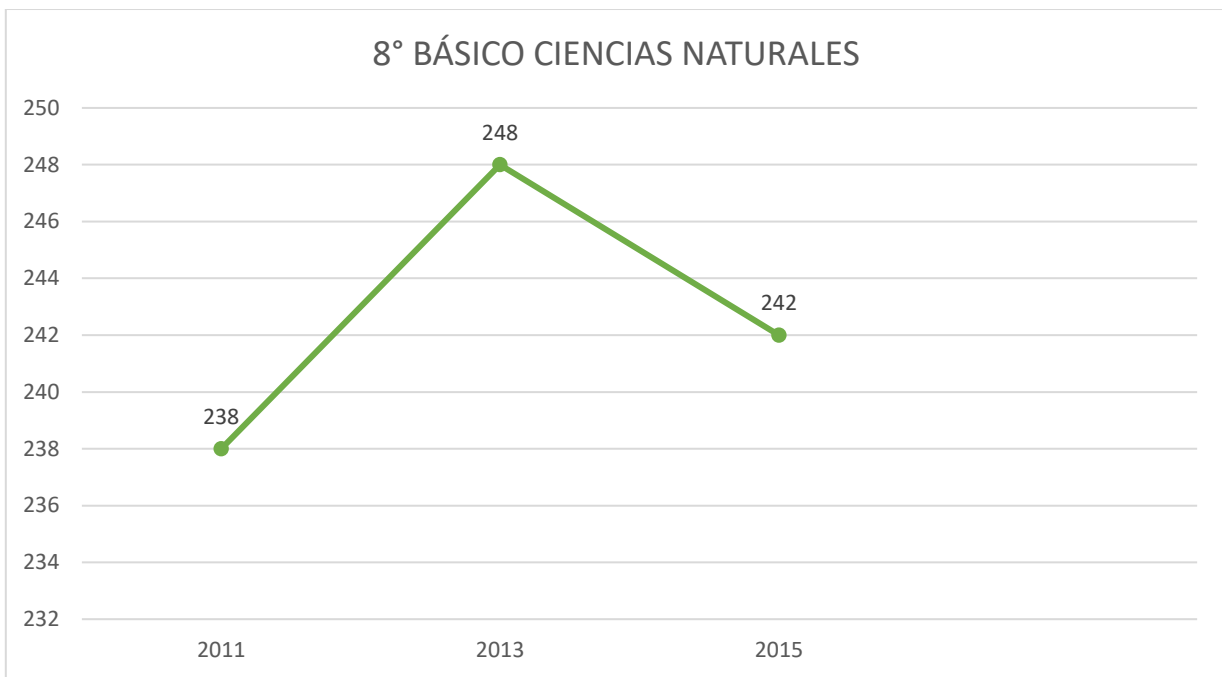
SIMCE MATEMÁTICA OCTAVO BÁSICO				
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2011	2013	2014	2015
Hermanos Carrera	245	208	215	217
Capitán Rafael Torreblanca	248	225	255	253
Luis Cruz Martínez	233	247	238	234
Gabriela Mistral	245	238	239	236
República de los Estados Unidos	237	232	250	246
Ignacio Carrera Pinto	259	246	239	265
José Carocca la Flor	239	230	219	230
Arturo Pérez Canto	226	222	225	243
Gregorio Castillo Marín	238	228	218	226
España	229	231	230	225
Roberto Cuadra Alquinta	234	245	218	230
Gualberto Kong Fernández	232	213	228	225
Edmundo Quezada Araya	236	237	235	224
Justino Leiva Amor				277
Bicentenario		312	321	298
PROMEDIO	239	237	238	242



Los datos permiten observar que en 8° Básico, se registran bajos resultados, observándose un alza desde el 2014 al 2015.



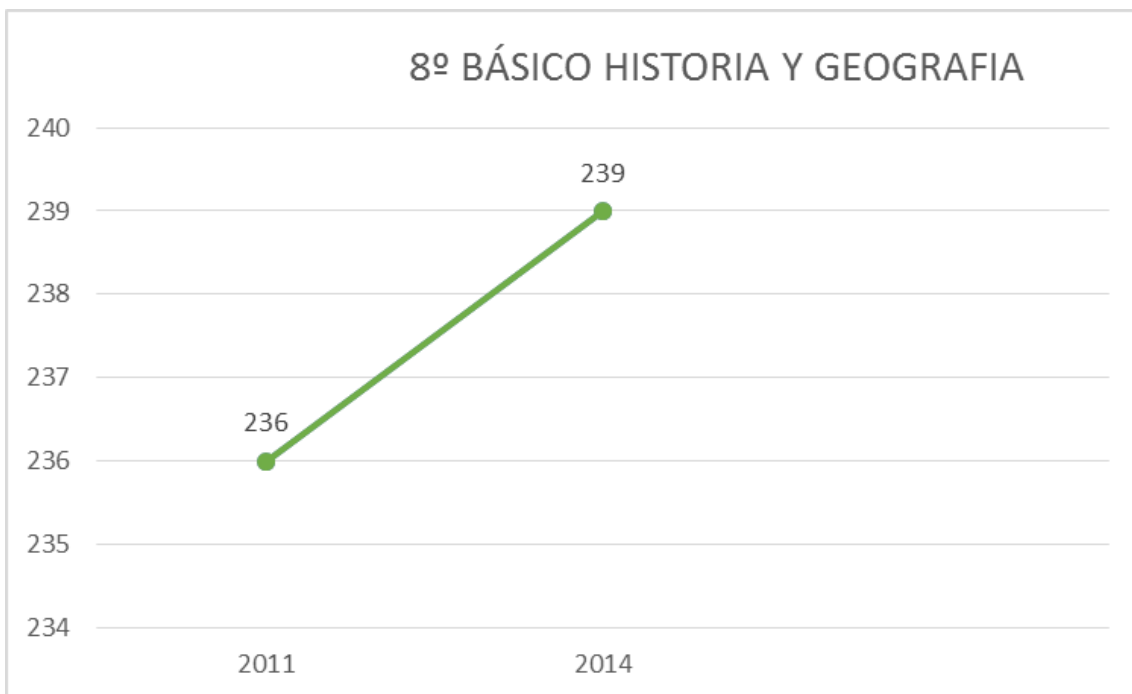
SIMCE CIENCIAS NATURALES OCTAVO BÁSICO			
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2011	2013	2015
Hermanos Carrera	237	219	215
Capitán Rafael Torreblanca	238	235	231
Luis Cruz Martínez	256	264	249
Gabriela Mistral	237	254	250
República de los Estados Unidos	244	254	245
Ignacio Carrera Pinto	257	261	243
José Carocca la Flor	238	246	241
Arturo Pérez Canto	227	236	246
Gregorio Castillo Marín	240	246	234
España	225	235	227
Roberto Cuadra Alquinta	243	257	240
Gualberto Kong Fernández	229	230	235
Edmundo Quezada Araya	221	226	227
Justino Leiva Amor		247	255
Bicentenario		303	291
PROMEDIO	238	248	242



En este nivel se produce un aumento de 10 puntos desde el año 2011 al 2013, lo que demuestra que algunas prácticas implementadas han sido efectivas. Sin embargo, el año 2015 se produce una baja de 6 puntos con respecto al año anterior.



SIMCE HISTORIA GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES OCTAVO BÁSICO		
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2011	2014
Hermanos Carrera	235	222
Capitán Rafael Torreblanca	239	218
Luis Cruz Martínez	238	240
Gabriela Mistral	235	242
República de los Estados Unidos	242	244
Ignacio Carrera Pinto	254	237
José Carocca la Flor	236	235
Arturo Pérez Canto	222	230
Gregorio Castillo Marín	231	231
España	225	223
Roberto Cuadra Alquinta	242	234
Gualberto Kong Fernández	235	231
Edmundo Quezada Araya	230	221
Justino Leiva Amor		273
Bicentenario		297
PROMEDIO	236	239

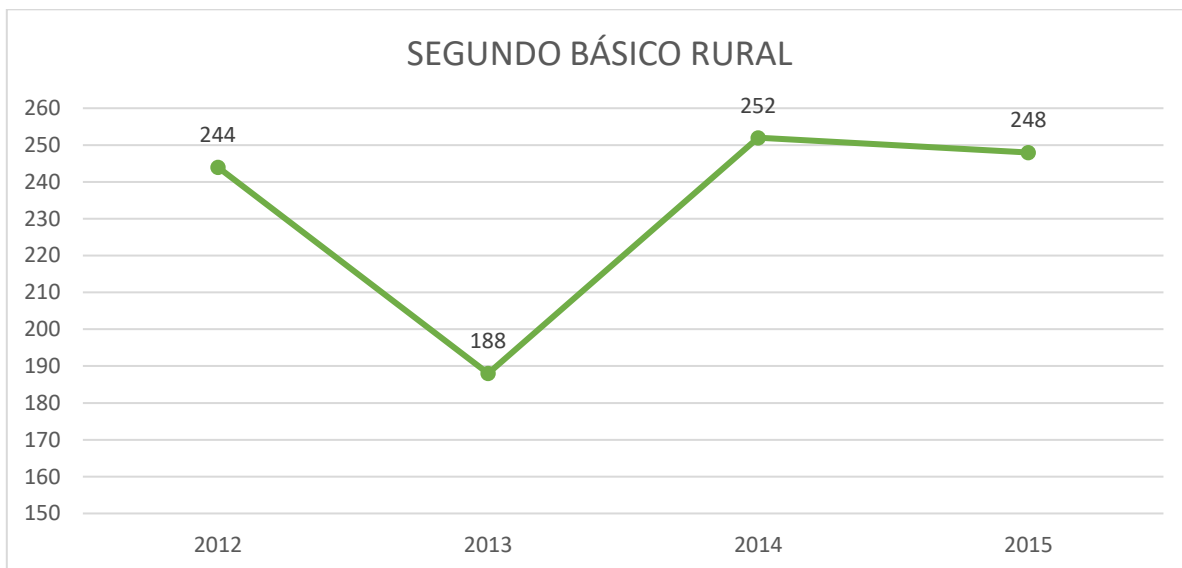


En este nivel se produce un aumento de 3 puntos en el puntaje SIMCE desde el 2011 al 2014, lo que demuestra que se está avanzando en la mejora de las prácticas implementadas.



Escuelas Rurales

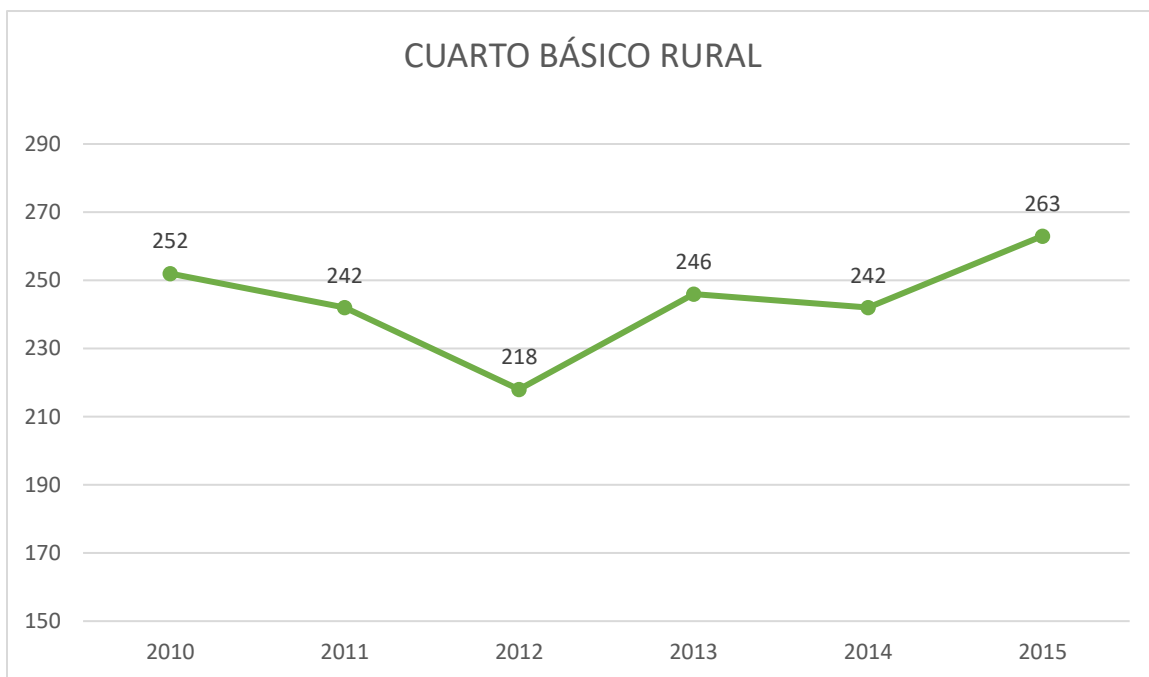
SIMCE 2° BÁSICO RURAL				
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2012	2013	2014	2015
Ignacio Franco Gallo	0	0	209	222
Justino Leiva Amor	0	0	213	251
Sara Bembow Villegas	230	38	0	258
Yerbas Buenas	235	274	347	0
Javiera Carrerea	217	226	0	278
Sor Teresa De Los Andes	211	235	240	243
Hernán Aravena	328	168	0	235
Promedio	244	188	252	248



Los datos permiten observar que el 2014 se produce un aumento de 10 puntos con respecto al 2013, lo cual no evidencia una mejora sostenida. El año 2015 se produce una disminución de cuatro puntos con respecto al año anterior.



SIMCE 4º BÁSICO RURAL						
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ignacio Franco Gallo	0	0	190	197	238	0
Justino Leiva Amor	237	243	232	260	239	0
Sara Bembow Villegas	0	0	233	260	265	238
Yerbas Buenas	0	0	228	205	276	290
Javiera Carrerea	0	0	215	252	0	0
Sor Teresa De Los Andes	267	240	211	219	191	235
Hernán Aravena	0	0	0	330	0	287
Promedio	252	242	218	246	242	263



Los datos indican resultados fluctuantes durante los últimos cinco años. Sin embargo, el año 2015 se produce un aumento considerable con respecto al año anterior.



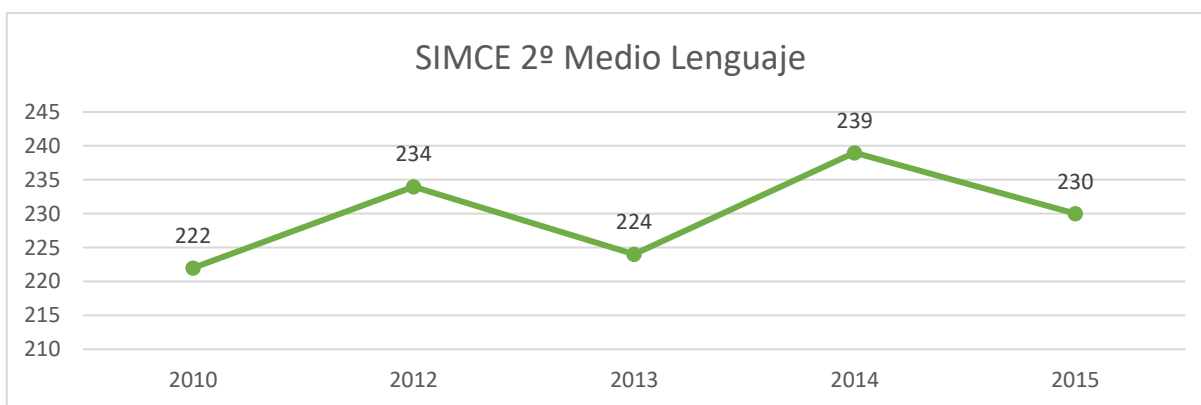
7.1.3 Resultados SIMCE Enseñanza Media

Segundo Medio

Los resultados SIMCE de EM siguen siendo un desafío comunal, se han detectado diversos factores que influyen negativamente en ellos como por ejemplo el clima de convivencia escolar en los liceos. Estas dificultades requieren ser abordadas en sus diferentes dimensiones, optimizando el recurso financiero y humano.

En el año 2014 el liceo Bicentenario de la comuna colabora positivamente en el aumento de estos indicadores, siendo su primera medición, se destacan a nivel regional y nacional.

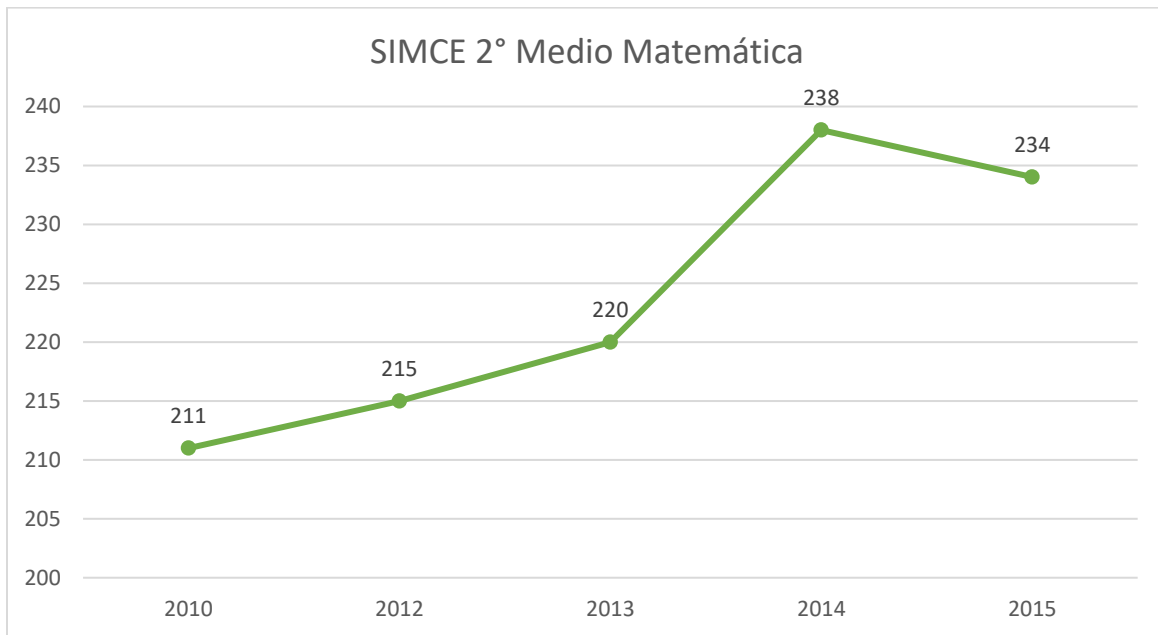
SIMCE LENGUAJE 2º MEDIO					
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2010	2012	2013	2014	2015
Pedro Troncoso Machuca	227	244	235	240	223
José Santos Ossa	227	224	225	206	201
Politécnico	212	235	212	211	201
Bicentenario				300	294
PROMEDIO	222	234	224	239	230



Se observan resultados fluctuantes en los aprendizajes de Lenguaje. Produciéndose una disminución de ocho puntos entre los años 2014 - 2015.



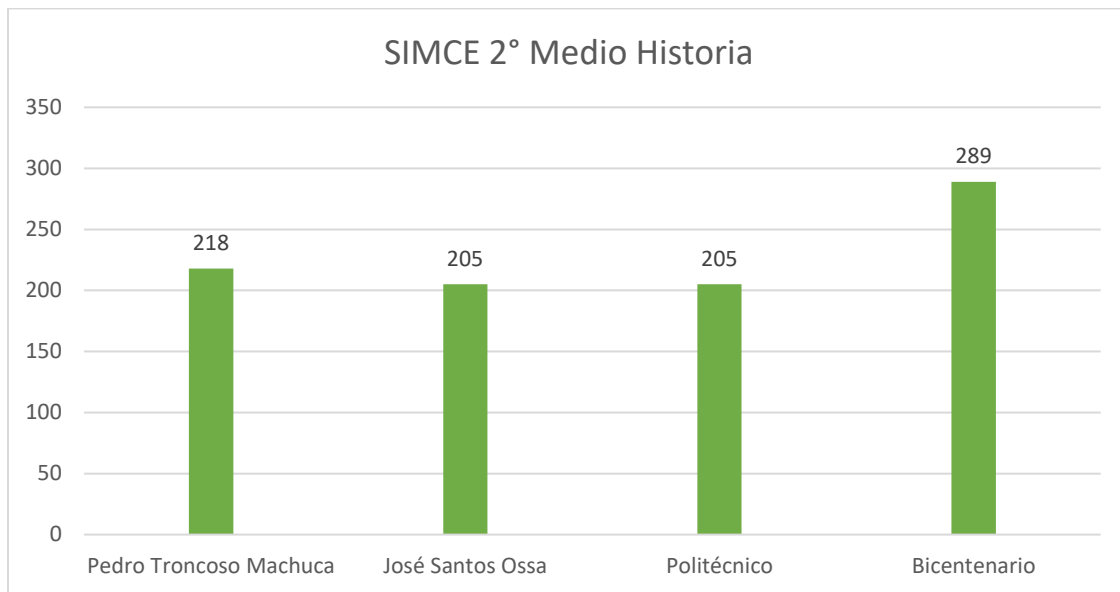
SIMCE 2° MEDIO MATEMÁTICA					
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2010	2012	2013	2014	2015
Pedro Troncoso Machuca	218	225	221	221	201
José Santos Ossa	217	199	214	187	190
Politécnico	198	220	225	231	221
Bicentenario				314	323
PROMEDIO	211	215	220	238	234



Se observa un aumento en los puntajes siendo el año 2014 el más alto, el cual no se logra mantener, retrocediendo en cuatro puntos el año 2015.

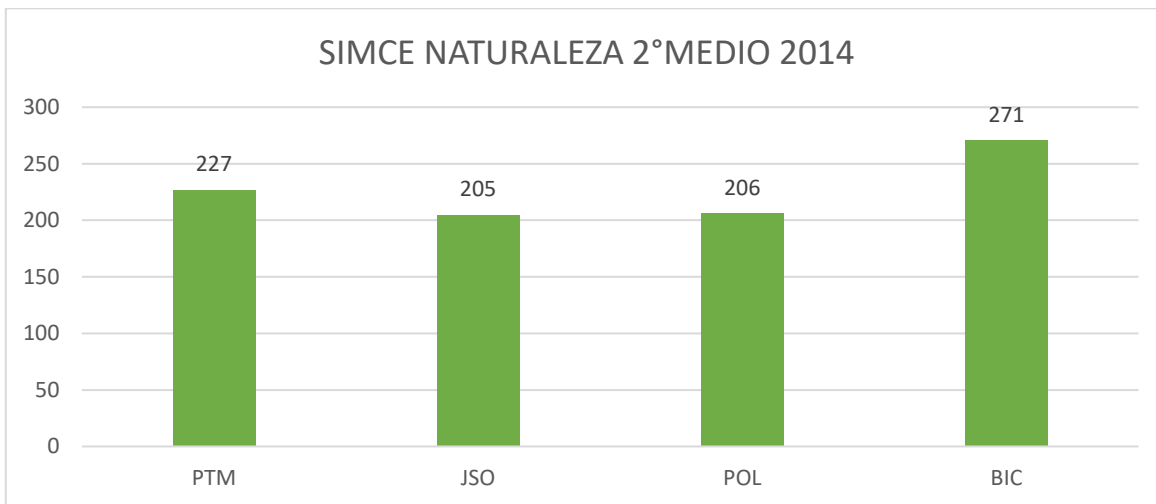


SIMCE 2° MEDIO HISTORIA	
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2015
Pedro Troncoso Machuca	218
José Santos Ossa	205
Politécnico	206
Bicentenario	289
PROMEDIO	230

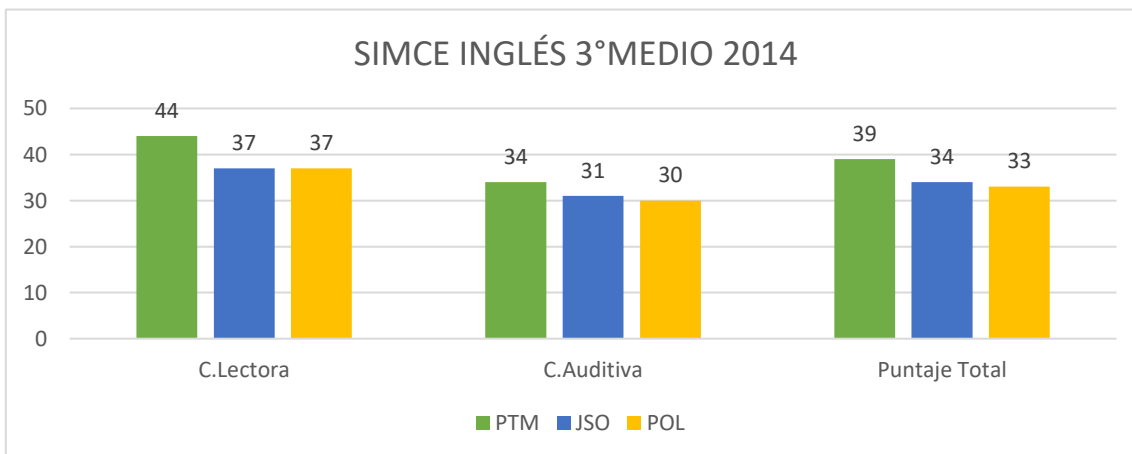




SIMCE 2° MEDIO NATURALEZA	
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2014
Pedro Troncoso Machuca	227
José Santos Ossa	205
Politécnico	206
Bicentenario	271
PROMEDIO	227



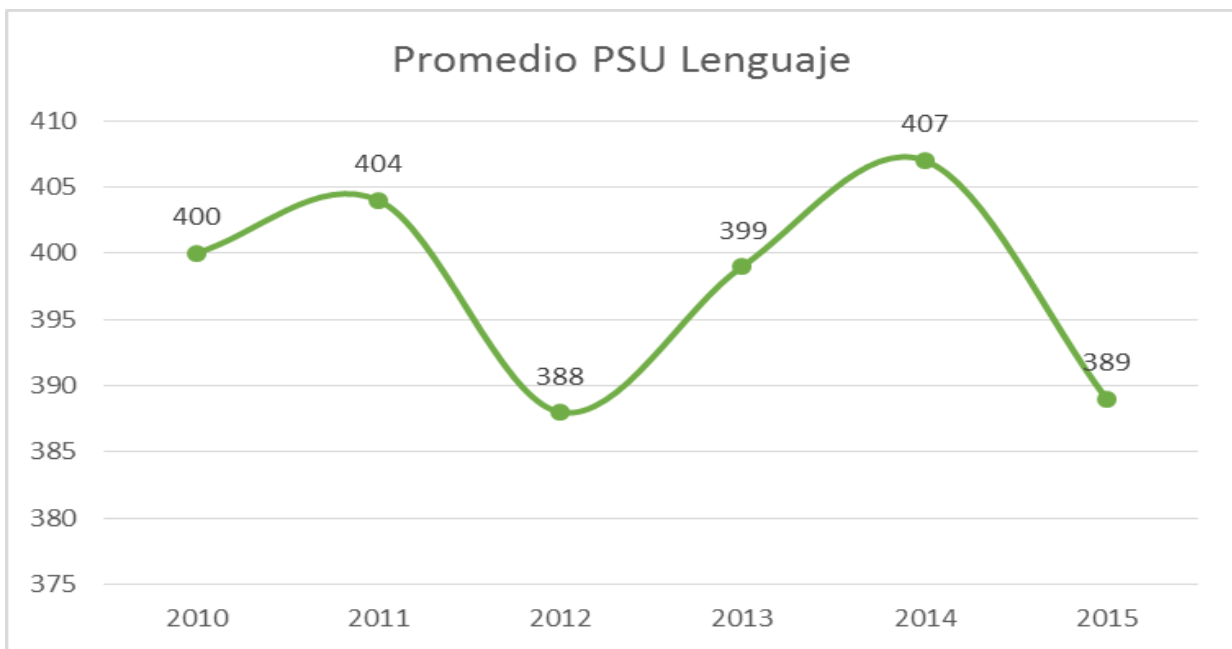
SIMCE INGLÉS 3º MEDIO 2014			
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	C. Lectora	C. Auditiva	P. Total
Pedro Troncoso Machuca	44	34	39
José Santos Ossa	37	31	34
Politécnico	37	30	33





7.1.4 Prueba de Selección Universitaria

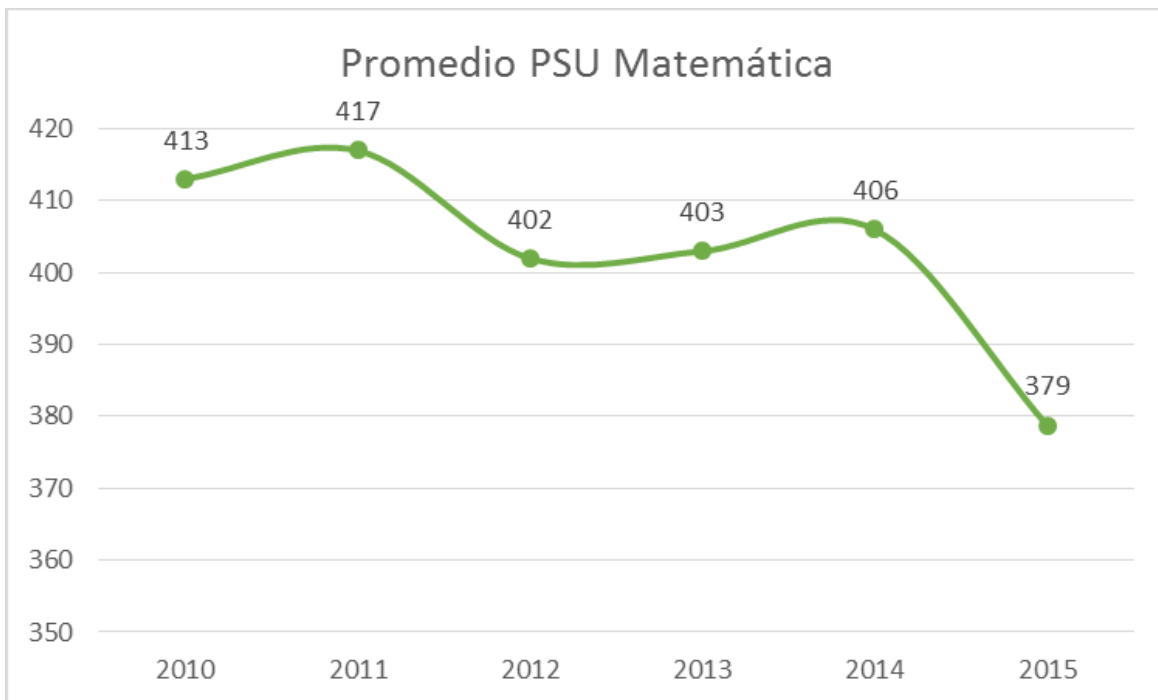
PSU LENGUAJE						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Pedro Troncoso Machuca	413	429	420	427	447	432
José Santos Ossa	401	403	395	417	400	378
Politécnico	361	394	372	388	398	365
CEIA	423	391	365	365	381	381
PROMEDIO	400	404	388	399	407	389



Se aprecian resultados fluctuantes con tendencia a la baja, los cuales no alcanzan el puntaje mínimo de postulación.



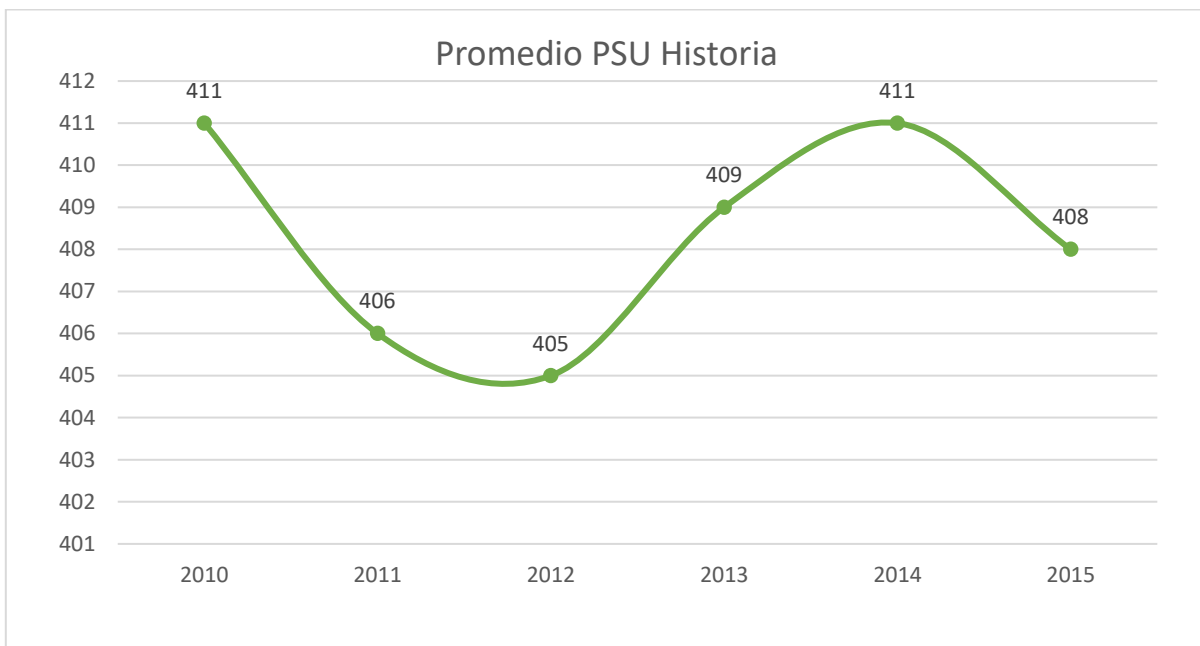
PSU MATEMATICA						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Pedro Troncoso Machuca	431	437	427	429	433	428
José Santos Ossa	430	430	413	413	402	292
Politécnico	398	402	396	387	407	413
CEIA	391	400	373	381	382	382
PROMEDIO	413	417	402	403	406	379



Se aprecian resultados con tendencia a la baja, los cuales están muy por debajo del puntaje mínimo de postulación.



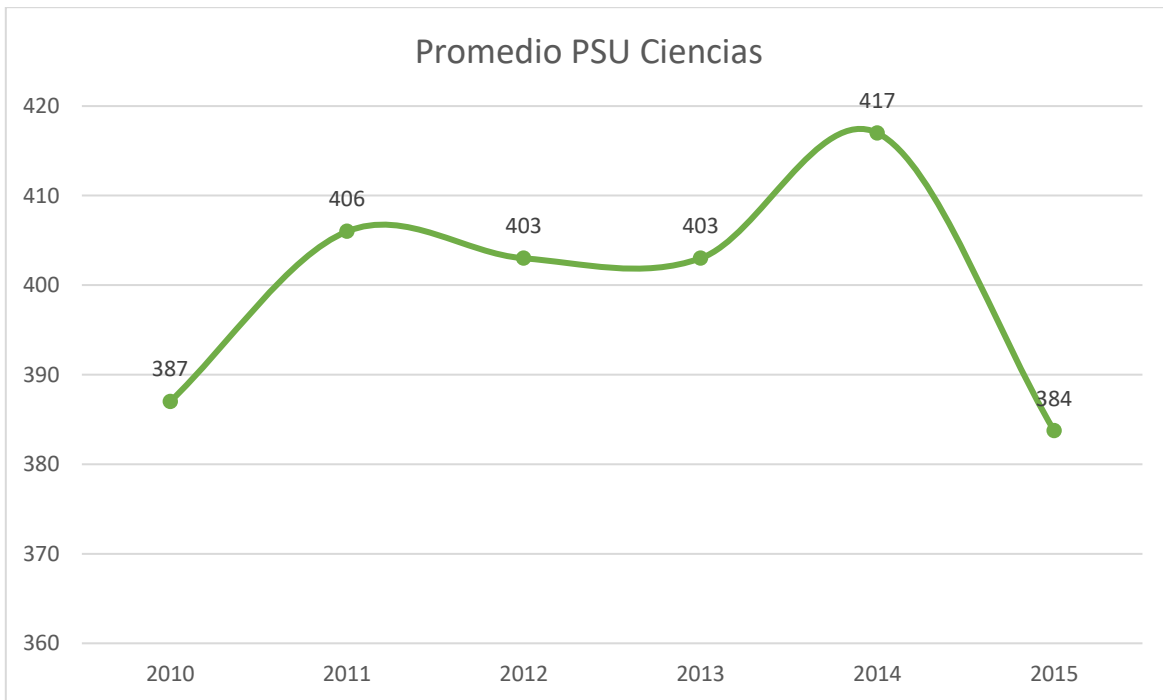
PSU HISTORIA						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Pedro Troncoso Machuca	421	430	432	417	438	442
José Santos Ossa	391	417	405	417	389	407
Politécnico	390	385	374	402	409	377
CEIA	442	391	408	400	406	406
PROMEDIO	411	406	405	409	411	408



Se aprecian un mínimo incremento el año 2014, sin embargo los resultados están muy por debajo del puntaje mínimo de postulación.



PSU CIENCIAS						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Pedro Troncoso Machuca	425	417	425	428	448	437
José Santos Ossa	406	417	410	425	401	282
Politécnico	378	346	373	394	377	375
CEIA	340	442		366	441	441
PROMEDIO	387	406	403	403	417	384



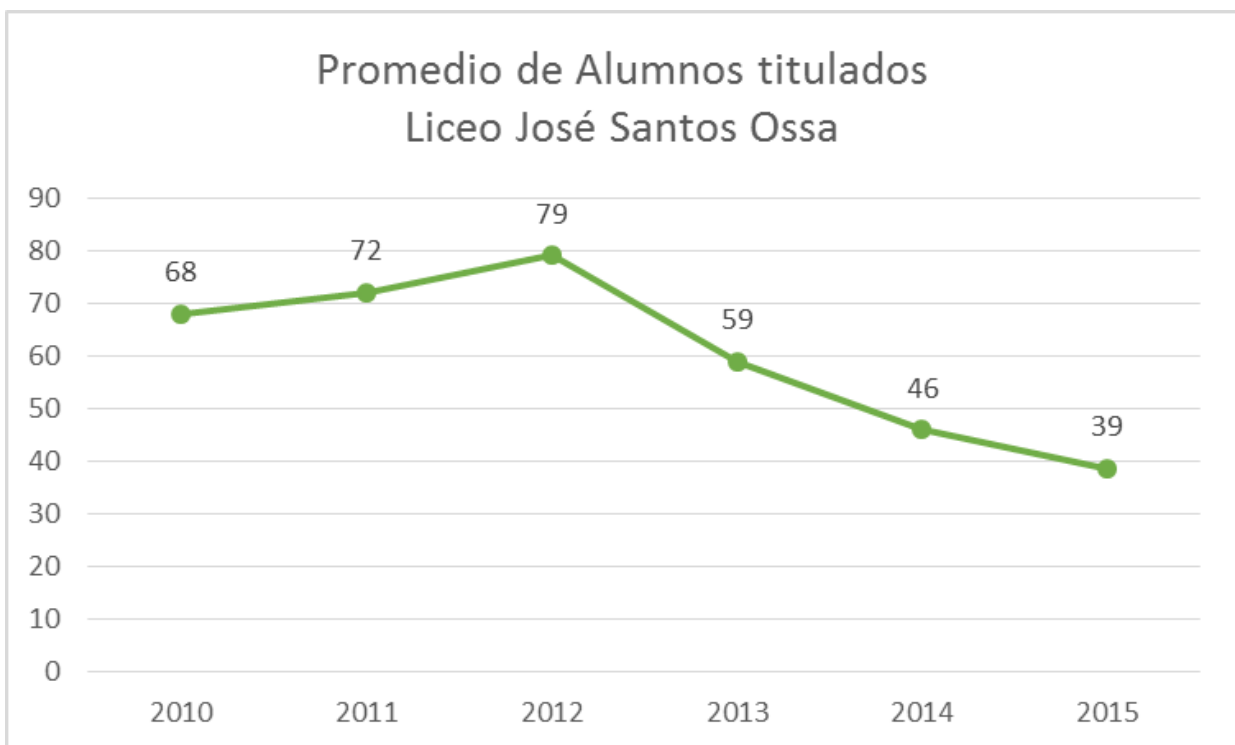
Se aprecian resultados fluctuantes, los cuales están muy por debajo del puntaje mínimo de postulación. Siendo el 2015 el más bajo de los resultados.



7.1.5 Titulación

Liceo José Santos Ossa

% TITULACIÓN JSO						
ESPECIALIDADES	2010	2011	2012	2013	2014	2015
MECÁNICA INDUSTRIAL	59	65	82	44	50	39
MECÁNICA AUTOMOTRIZ	64	59	77	47	43	41
CONSTRUCCIONES METÁLICAS	57	73	88	78	51	41
ELECTRICIDAD	75	57	70	59	43	38
EDIFICACIÓN	76	89	78	62	44	32
LABORATORIO QUIMICA	76	89	78	62	44	41
%PROMEDIO	68	72	79	59	46	39

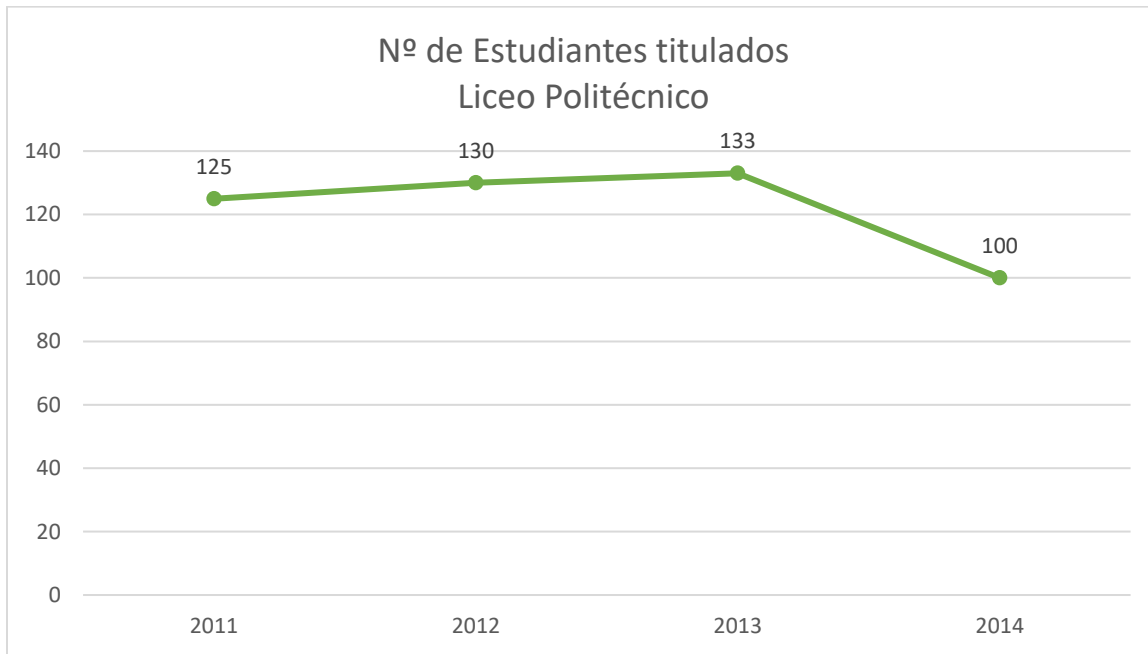


Se observa una clara disminución del número de estudiantes que se titulan anualmente.



Liceo Politécnico

AÑOS	Nº TITULADOS	% TITULADOS
2015	En trámite	En trámite
2014	100	81
2013	133	89
2012	130	85
2011	125	80





7.1.6 Resultados de indicadores de Desarrollo personal y social

Según lo señala la Agencia de Calidad de la Educación del MINEDUC, en su página web, los indicadores de desarrollo personal y social, anteriormente llamados Otros Indicadores de Calidad, son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba SIMCE y al logro de los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio de conocimiento académico.

Estos indicadores proporcionan a los establecimientos información relevante con respecto a distintas áreas de desarrollo de los estudiantes y entregan una señal sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que son fundamentales para la información integral de los estudiantes.

DAEM Vallenar, preocupado de los aspectos anteriormente señalados implantará acciones para apoyar y fortalecer estos indicadores en su Plan anual de apoyo a la gestión de los establecimientos.

8º Básico

INDICADOR	PUNTAJE 2014	PUNTAJE 2015
Autoestima académica y motivación escolar	75	76
Clima de convivencia escolar	77	77
Participación y formación ciudadana	78	79
Hábitos de vida saludable	72	73
Promedio comunal	76	76

2º Medio

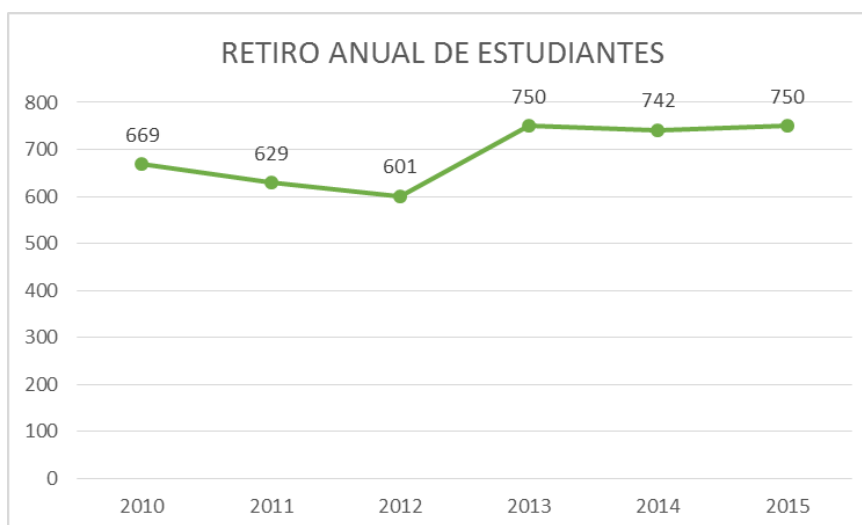
INDICADOR	PUNTAJE 2014	PUNTAJE 2015
Autoestima académica y motivación escolar	75	72
Clima de convivencia escolar	73	70
Participación y formación ciudadana	77	74
Hábitos de vida saludable	69	68
Promedio comunal	74	71



7.2 Resultados eficiencia interna

7.2.1 Retiro

Establecimiento	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Liceo Pedro Troncoso Machuca	58	51	73	63	58	89
Liceo José Santos Ossa	85	50	33	53	55	74
Escuela Hermanos Carrera	28	31	49	23	32	26
Escuela Gabriela Mistral	25	18	9	9	15	8
Escuela Ignacio Carrera Pinto	11	24	12	17	29	21
Escuela Gregorio Castillo Marín	36	43	42	34	35	36
Escuela Republica de los Estados Unidos	21	15	12	23	25	13
Escuela Luis Alberto Iriarte Iriarte	25	6	15	7	5	12
Escuela Arturo Pérez Canto	32	29	24	29	25	35
Escuela España	36	44	27	32	39	40
Escuela Luis Cruz Martínez	24	19	28	26	22	21
Escuela José Carocca Laflor	39	29	17	23	38	24
Escuela Gualberto Kong Fernández	51	40	55	85	64	47
Escuela Javiera Carrera	1	0	2	2	3	---
Escuela Capitán Rafael Torreblanca	24	11	23	18	22	30
Escuela Edmundo Quezada Araya	25	33	36	31	48	56
Liceo Politécnico	98	83	103	101	51	91
Escuela Andrés Bello (Rehabilitación Social)	3	10	4	5	8	6
Centro De Educación Integrada De Adulto	37	74	7	137	128	106
Escuela Roberto Cuadra Alquinta	5	12	14	10	12	6
Escuela Ignacio Franco Gallo	2	0	2	1	1	0
Escuela Justino Leiva Amor	2	0	6	1	6	0
Escuela Sara Bembow Villegas	0	1	2	0	3	0
Liceo Bicentenario de ValLENAR			3	11	12	9
Escuela Sor Teresa De Los Andes	0	6	3	8	6	0
Escuela Hernán Aravena Contreras	0	0	0	1	0	0
Total	669	629	601	750	742	750





7.2.2 Análisis Matrícula

Matrícula Ed. Básica

ESTABLECIMIENTO	2011	2012	2013	2014	2015
Escuela Edmundo Quezada Araya	540	508	459	467	468
Escuela España	564	562	608	649	688
Escuela Gabriela Mistral	404	397	401	401	377
Escuela Gregorio Castillo Marín	860	835	847	796	840
Escuela Gualberto Kong Fernández	724	728	716	734	698
Escuela Hermanos Carrera	301	290	285	276	232
Escuela Ignacio Carrera Pinto	776	733	761	742	754
Escuela Jose Carocca Laflor	217	205	222	291	329
Escuela Luis Cruz Martinez	281	291	278	280	299
Escuela Republica de los Estados Unidos	293	303	297	294	310
Escuela Roberto Cuadra Alquinta	166	161	164	157	148
Liceo Bicentenario de Vallenar (básica)	0	160	145	149	169
TOTAL	5806	5799	5783	5835	5312

Matrícula Ed. Especial

ESTABLECIMIENTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Escuela Luis Alberto Iriarte	64	61	60	59	61	84

Matrícula Ed. Rural

ESTABLECIMIENTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Escuela Hernán Aravena Contreras	10	12	18	9	11	11
Escuela Ignacio Franco Gallo	20	20	21	19	15	19
Escuela Javiera Carrera	12	15	20	21	10	---
Escuela Justino Leiva Amor	60	67	66	52	56	47
Escuela Sara Bembow Villegas	33	32	29	24	26	22
Escuela Sor Teresa De Los Andes	45	54	49	56	49	60
Escuela Yervas Buenas	16	13	17	22	19	13
TOTAL	201	213	220	203	186	172



Matrícula Ed. Media

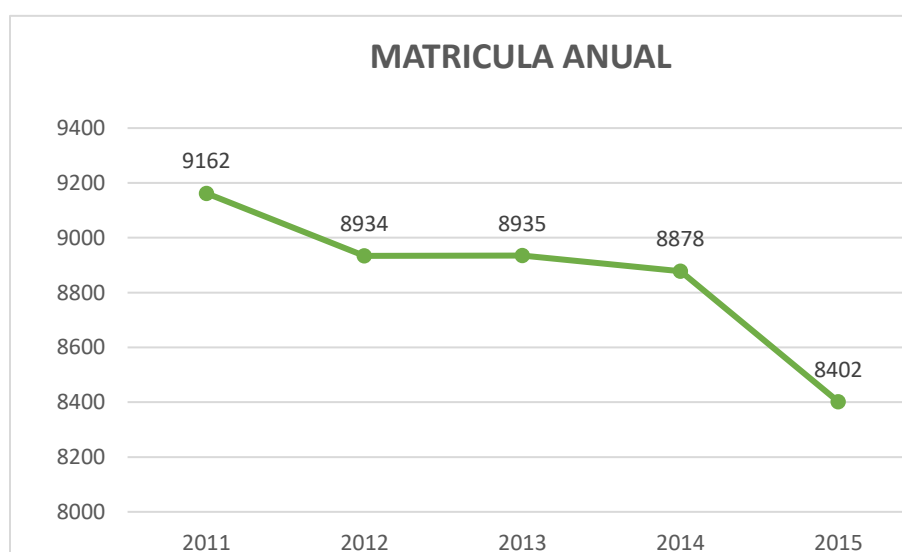
ESTABLECIMIENTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Liceo Bicentenario de Vallenar (Media)	0	0	0	83	158	304
Liceo José Santos Ossa	1010	1028	994	1010	963	774
Liceo Pedro Troncoso Machuca	903	909	875	909	804	770
Liceo Politécnico	809	836	681	582	545	690
TOTAL	2722	2773	2550	2584	2470	2538

Matrícula Ed. Adultos

ESTABLECIMIENTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
CEIA	229	288	280	278	301	285
Escuela Andrés Bello (Rehabilitación Social)	22	21	25	28	25	11
TOTAL	251	309	305	306	326	296

Total Matrícula

TIPO DE ENSEÑANZA	2011	2012	2013	2014	2015
Ed. Básica	5806	5799	5783	5835	5312
Ed. Especial	61	60	59	61	84
Ed. Rural	213	220	203	186	172
Ed. Media	2773	2550	2584	2470	2538
Ed. Adultos	309	305	306	326	296
TOTAL	9162	8934	8935	8878	8402



Se observa una disminución paulatina del número de estudiantes matriculados durante los últimos cinco años.



7.2.3 Análisis Asistencia

ESTABLECIMIENTO ED. BÁSICA	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Escuela Arturo Pérez Canto	89	93	93	90	95	92
Escuela Capitán Rafael Torreblanca	91	83	88	86	92	91
Escuela Edmundo Quezada Araya	85	72	87	86	91	91
Escuela España	87	73	88	87	90	89
Escuela Gabriela Mistral	92	94	92	95	96	95
Escuela Gregorio Castillo Marín	90	72	93	91	92	91
Escuela Gualberto Kong Fernández	90	82	87	87	90	91
Escuela Hermanos Carrera	89	73	89	86	92	90
Escuela Ignacio Carrera Pinto	90	85	92	89	90	93
Escuela José Carocca Laflor	87	89	88	84	90	90
Escuela Luis Cruz Martínez	88	72	88	85	90	90
Escuela República de los Estados Unidos	90	77	94	91	92	92
Escuela Roberto Cuadra Alquinta	91	77	90	92	91	89
Escuela Luis Alberto Iriarte Iriarte	90	84	92	79	94	95
Liceo Bicentenario de Vallenar (media)	---	---	---	98	96	97
Liceo José Santos Ossa	89	95	89	81	92	91
Liceo Pedro Troncoso Machuca	82	85	88	81	83	79
Liceo Politécnico	84	82	82	79	81	79
Escuela Hernán Aravena Contreras	100	97	86	97	100	97
Escuela Ignacio Franco Gallo	91	81	87	89	96	87
Escuela Javiera Carrera	96	94	90	91	93	---
Escuela Justino Leiva Amor	97	83	96	94	97	94
Escuela Sara Bembow Villegas	98	94	97	96	95	94
Escuela Sor Teresa De Los Andes	93	87	99	99	100	94
Escuela Yervas Buenas	88	72	92	99	100	90
Centro De Educacion Integrada De Adulto	73	73	65	71	79	74
Escuela Andrés Bello	98	89	100	99	100	100
PORCENTAJE PROMEDIO	90	83	90	89	92	91



Favorablemente se observa un incremento en el porcentaje de asistencia anual comunal.



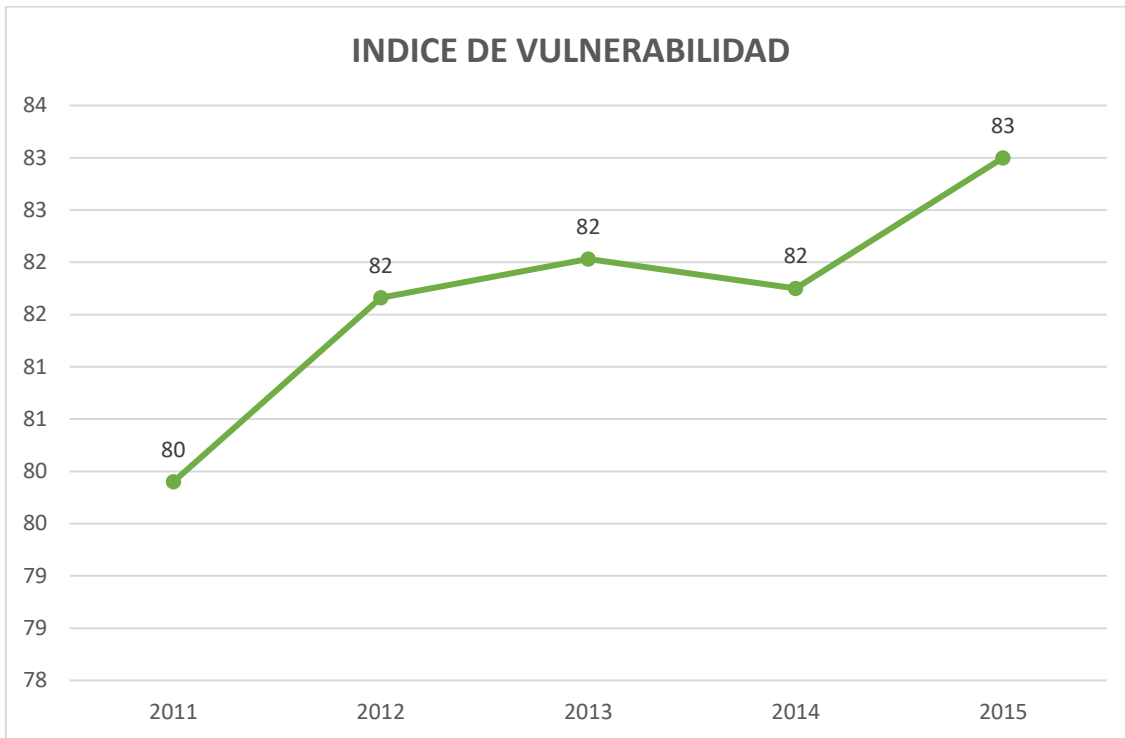
8. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad de un establecimiento es medida a través del IVE (Indicador de Vulnerabilidad del Establecimiento), el cual hace referencia al nivel de desventaja socioeconómica en que se sitúa, en relación a otros.

Es importante destacar que desde el año 2007, este indicador se modifica creándose el IVE -SINAE (Sistema Nacional de Asignación con Equidad) es decir, a este indicador de vulnerabilidad se le agrega un elemento que busca integrar en la acción, una mirada transectorial, la que por medio de la intervención de diversos sectores favorecerá un desarrollo humano integral.

Junto a esto, se puede señalar que, si bien ambos indicadores se presentan en forma de porcentaje de vulnerabilidad del establecimiento, dan cuenta de poblaciones distintas, mientras el IVE refleja un factor dirigido principalmente a “pobreza”; el IVE - SINAE refleja la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada establecimiento.

ESTABLECIMIENTO	2011	2012	2013	2014	2015
Escuela Hermanos Carrera	87	90	94	94	94
Escuela Gabriela Mistral	74	73	76	77	76
Escuela Ignacio Carrera Pinto	69	69	72	72	74
Escuela Gregorio Castillo Marín	80	80	82	83	84
Escuela República De Los E.E.U.U.	76	73	75	74	75
Escuela Arturo Pérez Canto	78	77	81	82	81
Escuela Básica España	83	85	83	84	86
Escuela Luis Cruz Martínez	78	80	83	85	85
Escuela José Caroca Laflor	85	84	82	87	85
Escuela Básica Roberto Cuadra Alquinta	72	78	83	84	85
Escuela Básica Gualberto Kong Fernández	68	71	75	76	77
Escuela Básica Javiera Carrera	75	67	67	79	70
Escuela Hernán Aravena Contreras	60	83	89	78	91
Escuela Básica Ignacio Franco Gallo	95	100	100	95	94
Escuela Básica Justino Leiva Amor	100	91	91	93	93
Escuela Básica Sara Bembow Villegas	92	88	83	78	83
Escuela Básica Sor Teresa De Los Andes	63	79	82	87	88
Escuela Básica Yerbas Buenas	87	85	76	73	74
Esc. Básica Capitán Rafael Torreblanca	84	85	88	86	88
Escuela Edmundo Quezada Araya	86	88	91	92	93
Liceo Bicentenario de Vallenar (Básica)			68	71	70
Liceo Pedro Troncoso Machuca	73	74	79	78	80
Liceo José Santos Ossa	77	79	84	84	85
Centro Educ. Integrada Adultos C.E.I.A	88	96	78		78
Liceo Politécnico	86	86	90	90	93
Liceo Bicentenario de Vallenar (Media)				65	68
Total	80	82	82	82	83



La población escolar se destaca por tener un alto índice de vulnerabilidad, lo que indica la necesidad de gestionar eficientemente los recursos entregados por el MINEDUC, para proveer de insumos pedagógicos y materiales a todos los E.E.



9. BENEFICIOS MINISTERIALES PARA EE Y PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN.

9.1 Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de los Establecimientos (SNED)

Con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de la Educación el Ministerio de Educación a través de la ley 19410 implementó el “Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de los Establecimientos Educacionales Subvencionados.

El SNED contempla la entrega de un beneficio económico denominado “Subvención por Desempeño de Excelencia” para los docentes y asistentes de la Educación, el que se cancela de manera trimestral. Este beneficio implica la revisión de algunos indicadores como los resultados SIMCE, inspección de subvenciones, matrícula, idoneidad docente, rendimiento académico.

A continuación, se detallan el establecimiento que reciben subvención por desempeño de excelencia.

ESTABLECIMIENTO	2008-2009	2010-2011	2012-2013	2014- 2015	2016-2017
Capitán Rafael Torreblanca	X			X	
Gabriela Mistral		X	X	X	
República de los Estados Unidos	X		X	X	X
Ignacio Carrera Pinto	X	X	X	X	X
Luis Alberto Iriarte	X	X	X	X	X
España	X	X	X	X	X
Luis Cruz Martínez			X		X
Arturo Pérez Canto			X		X
Roberto Cuadra Alquinta	X		X	X	
Javiera Carrera		X			
Justino Leiva Amor	X	X	X		X
Yerbas Buenas		X			
Hernán Aravena					X
Sara Bembow					X
José Carocca Laflor				X	
Gregorio Castillo Marín				X	X
Edmundo Quezada Araya				X	X
Liceo Politécnico de Vallenar				X	
Liceo Bicentenario					X
TOTAL	7	7	9	11	12



9.2 Asignación de Desempeño Colectivo

Es un incentivo monetario destinado a reconocer a los equipos Directivos y Técnicos Pedagógicos que avanzan en el mejoramiento de la gestión de sus Establecimientos mediante el fortalecimiento de un trabajo en equipo. Esta asignación para el año 2014 está en proceso.

ESTABLECIMIENTO	2011	2012	2013	2014	2015
Hermanos Carrera	X				
Capitán Rafael Torreblanca	X	X	X		
Ignacio Carrera Pinto			X	X	X
Luis Cruz Martínez	X	X	X	X	X
Arturo Pérez Canto				X	X
Gualberto Kong Fernández	X				X
Gregorio Castillo Marín			X		X
Republica de los EEUU			X	X	X
Liceo Politécnico	X		X		X
Liceo José Santos Ossa	X	X		X	X



9.3 Asignación de desempeño en condiciones difíciles

La Asignación de Desempeño Difícil corresponde a un porcentaje no superior al 30 % de la Remuneración Básica Mínima Nacional, que se otorga por un período de dos años a los docentes y asistentes de la educación de establecimientos educacionales subvencionados que presentan mayores dificultades en el cumplimiento de sus funciones por razones de aislamiento, nivel de riesgo y características de la población atendida.

Durante el presente mes, se están realizando las postulaciones para percibir esta asignación durante los años 2015- 2016.

A continuación, se presentan los establecimientos educacionales adjudicados 2013-2014.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	2013- 2014	2015- 2016
Hermanos Carrera	X	X
Capitán Rafael Torreblanca	X	X
Luis Cruz Martínez	X	X
Gabriela Mistral	X	
República de los E.E.U.U.		
Ignacio Carrera Pinto	X	X
José Carocca La Flor	X	X
Arturo Pérez Canto	X	X
Gregorio Castillo Marín	X	X
España	X	
Gualberto Kong Fernández		X
Edmundo Quezada Araya	X	X
Luis Alberto Iriarte	X	X
Liceo Pedro Troncoso	X	X
Liceo José Santos Ossa	X	X
Liceo Politécnico	X	X
Liceo Bicentenario	X	X
CEIA	X	X
Andrés Bello	X	X
Ignacio Franco Gallo	X	X
Yerbas Buenas	X	X
Roberto Cuadra Alquinta	X	
Justino Leiva Amor	X	X
Hernán Aravena	X	X
Javiera Carrera	X	---
Sor Teres de los Andes	---	X
TOTAL	23	20



9.4 Subvención Escolar Preferencial, SEP

En el año 2008, la Ilustre Municipalidad de Vallenar firmó con la Secretaría Ministerial de Educación el “Convenio de Igualdad de oportunidades y Excelencia Educativa” para veinticuatro establecimientos de la comuna. De ésta manera, dichos establecimientos pudieron impetrar recursos determinados por la Ley SEP (20.248) que les permitieran ir en apoyo del mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes con especial énfasis en los prioritarios.

La Ley SEP, dentro de sus requisitos exige la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo, el que incluye metas anuales y a cuatro años, cuyo cumplimiento determina la categorización de escuelas y liceos, junto con planes de apoyo y eventuales sanciones para aquellas que no cumplan con lo señalado, de acuerdo a los tiempos indicados en la normativa.

La Ley Subvención Escolar Preferencial desde su génesis, ha aumentado la cobertura de alumnos en condición de prioritarios, cubriendo en la actualidad hasta cuarto año de enseñanza media. Durante este año se han renovado los convenios correspondientes a la enseñanza básica, agregando una nueva categoría de estudiantes llamados “Preferentes” que son aquellos que no tienen la condición de alumno prioritario de acuerdo a los criterios legales, pero quienes igualmente requieren un apoyo por parte del Estado para el desarrollo de su proceso educativo. Lo que implica mayores recursos para potenciar los aprendizajes de los estudiantes más vulnerables del país.

9.4.1 Categorización de establecimientos según Ley de Subvención Escolar preferencial:

ESTABLECIMIENTO	2014	2015
Liceo Pedro Troncoso Machuca	emergente	emergente
Liceo José Santos Ossa	emergente	emergente
Escuela Hermanos Carrera	emergente	emergente
Escuela Gabriela Mistral	autónomo	emergente
Escuela Ignacio Carrera Pinto	autónomo	autónomo
Escuela Gregorio Castillo Marín	autónomo	autónomo
Escuela Republica De Los E.E.U.U.	autónomo	emergente
Escuela Arturo Pérez Canto	emergente	autónomo
Escuela Básica España	emergente	emergente
Escuela Luis Cruz Martínez	autónomo	autónomo
Escuela José Carocca Laflor	emergente	emergente
Escuela Básica Roberto Cuadra Alquinta	emergente	emergente
Escuela Básica G Kong Fernández	emergente	emergente
Escuela Básica Javiera Carrera	emergente	emergente
Escuela Hernán Aravena Contreras	emergente	emergente



Escuela Básica Ignacio Franco Gallo	emergente	emergente
Escuela Básica Justino Leiva Amor	emergente	emergente
Escuela Básica Sara Bembow Villegas	emergente	emergente
Escuela Básica Sor Teresa De Los Andes	emergente	emergente
Escuela Básica Yerbas Buenas	emergente	emergente
Esc. Básica Capitán Rafael Torreblanca	autónomo	emergente
Escuela Edmundo Quezada Araya	emergente	emergente
Liceo Politécnico	emergente	emergente
Liceo Bicentenario De Vallenar	emergente	emergente



9.5 Planes de Mejoramiento Educativo

Los Planes de mejoramiento en la comuna de Vallenar se comienzan a elaborar en octubre del 2008, estos fueron ingresados a la plataforma del Ministerio de Educación en junio del 2009 vía digital, de tal forma que en agosto del mismo año fueran aprobados.

La elaboración de los Planes de acuerdo con el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación (SACGE) incorporan las áreas de Gestión Pedagógica, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de recursos. En forma progresiva se fueron integrando las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Formación Ciudadana. Partiendo desde la Ed. Parvularia, 1º y 2º Básico, hasta dar cobertura a todo el sistema escolar.

Cada establecimiento tiene como exigencia el cumplimiento de metas anuales y a cuatro años, referida a las 4 asignaturas fundamentales y a los aprendizajes claves o ejes de aprendizaje que se determinan en cada una de ellas. Establece como prioridad la movilidad de la cantidad de estudiantes que se encuentra en un nivel inicial, a los niveles avanzados, además del incremento de los puntajes SIMCE e indicadores de eficiencia interna (asistencia, retiro, matrícula).

En la actualidad se han renovado los convenios de Ed. Básica y Media, cada establecimiento ha realizado un Diagnóstico institucional de sus resultados y prácticas institucionales, elaborando una planificación estratégica a cuatro años coherente con el PEI, sellos, planes asociados y PME.

Desde año 2016, se incorpora una subvención adicional por alumno preferente, siendo aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares)



10. PRINCIPALES DESAFÍOS A NIVEL COMUNAL

10.1 Análisis FODA administración DAEM

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none">-La ejecución de los Planes de Mejoramiento (Ley SEP), en función a las acciones y metas.-Existencia de profesionales de otras áreas (psicólogos, asistentes sociales, ingenieros) en apoyo a las Escuelas y liceos.-Infraestructura adecuada en establecimientos educacionales.-Soporte informático DAEM y SINEDUC.-Acceso a Tecnología innovadoras.-Sistematización de reuniones Técnico pedagógicas comunales.-Equipo técnico comunal.- FAEP- Proyectos “Movámonos por la E. Pública”	<ul style="list-style-type: none">-Lineamientos Ministeriales para la Evaluación de Desempeño Colectivo.-Acompañamiento y Asesorías externas en algunos establecimientos (ayuda a la implementación de nuevas metodologías de enseñanza).-100% de los liceos y escuelas en JECD.-Concentración en el radio urbano de escuelas y liceos.-Perfeccionamiento Docente-Evaluación del Desempeño Docente. (Planes de Superación Profesional)- Plan de Anticipación 2016-2017, hacia una nueva educación pública(DAEM-MINEDUC)
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">-Falta de competencias y liderazgo en algunos directivos.-En algunos casos se observa falta de capacidad de autocrítica por parte de los directivos y docentes de E.E.-Falta de ejecución y supervisión del trabajo Técnico Pedagógico en las escuelas y Liceos.-Falta de políticas de control y seguimiento por parte del Departamento de Educación.-Débil plan de orientación vocacional en liceos TP y HC.-Falta de información por parte del MINEDUC en relación a la implementación del 6/6 (1º a 6º año Básico y 7º a 4º Medio)	<ul style="list-style-type: none">-Bajo nivel socio-cultural del territorio donde están insertos los establecimientos educacionales.-Alto número de licencias médicas en el sistema.-Falta de docentes que se incorporen al sistema por la lejanía de la ciudad.-Falta de universidades que permitan que los docentes puedan perfeccionarse.- Cambios constantes en la política ministerial- Exceso de convocatorias por parte del MINEDUC.



11. PLANES DE APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL ÁREA TÉCNICA PEDAGÓGICA.

11.1 Educación Parvularia

Meta: Cumplir con el 90% de las acciones comprometidas

Objetivo: Potenciar la Educación parvularia y el logro de aprendizajes significativos en los niños.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD A REALIZAR	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
Fortalecer el Desarrollo Profesional de las educadoras de párvulos de la comuna de Valpenar.	Talleres de desarrollo profesional y auto perfeccionamiento entre pares. Perfeccionamiento en las actualizaciones de las nuevas Bases Curriculares. Recuperación del folclore infantil y juegos patrimoniales.	Marzo a diciembre	UTP Daem y comité de educadoras de párvulos.
Promocionar la relevancia de la Educación Parvulario a la comunidad de Valpenar.	Presentaciones de muestras, artísticas, científicas, deportivas y culturales.	Marzo a diciembre	UTP Daem y comité de educadoras de párvulos.
Instalar una instancia de coordinación, de intercambio de experiencias, pedagógicas y de gestión entre los Jardines infantiles VTF y el comité de Ed. De Párvulos.	Reuniones de coordinación y de intercambio de experiencias mensuales.	Marzo a diciembre.	UTP Daem y directoras de jardines infantiles VTF.



11.2 Educación Básica y Media

META: Cumplir con el 90% de las actividades planificadas

OBJETIVO: Orientar la gestión pedagógica de los establecimientos en la instalación de procedimientos y prácticas, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes, con el fin último de que estos logren los objetivos de aprendizaje y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD A REALIZAR	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
Potenciar el liderazgo técnico pedagógico en los establecimientos educacionales	Reuniones Técnicas mensuales de coordinación comunal. Instancias de intercambio de experiencias pedagógicas.	Marzo-diciembre	Asesoras Básica y Ed. Media
Monitorear el cumplimiento del marco curricular y los planes y programas de estudio vigente en los establecimientos educacionales.	Visitas mensuales a cada establecimiento para constatar el cumplimiento de los planes de estudio y el marco curricular vigente.	Marzo-diciembre	Asesoras Básica y Ed. Media
Asesorar a los establecimientos educacionales en la revisión y elaboración del PEI, reglamento de evaluación y PME.	Revisión de PEI y reglamentos de evaluación. Acompañamiento y seguimiento en las etapas de Diagnóstico, elaboración, implementación y evaluación de los PME	Marzo-diciembre	Asesoras Básica y Ed. Media
Supervisar el logro de los aprendizajes de los estudiantes a través de verificación del rendimiento académico y/o evaluaciones externas e internas.	Aplicación de Dominio Lector en primero Básico. Pruebas externas y/o internas.	Marzo-diciembre	Asesoras Básica y Ed. Media
Fortalecer la formación técnico profesional por medio de actividades que impulsen su desarrollo a partir de los cambios curriculares actuales.	Trabajo en Red Reuniones con el consejo empresarial Actividades masivas de difusión TP.	Marzo-diciembre	Asesora Ed. Media



11.3 Coordinación Programa de Integración Comunal

Meta: Dar cumplimiento al 90% de las acciones planificadas

Objetivo General: Entregar apoyos adicionales por medio de un equipo multidisciplinario a estudiantes con NEE, otorgando respuestas educativas (dentro y fuera del aula), trabajando la co-enseñanza con la finalidad de mejorar la calidad de los aprendizajes.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD A REALIZAR	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
Orientar el criterio técnico y administrativo del programa en la comuna	Coordinar con el área de Personal, la contratación del recurso humano necesario para el funcionamiento del sistema Realizar reunión periódica con los encargados de cada establecimiento educacional, donde se desarrolla el programa Gestionar solicitudes de compra para la adquisición de materiales y recursos didácticos	Desde marzo a diciembre	Coordinadora Comunal
Impulsar perfeccionamientos, acorde a las necesidades de cada establecimiento	Detectar necesidades e Incentivar propuestas, para el desarrollo del perfeccionamiento pertinente	Diciembre y enero	Coordinadora Comunal
Coordinar mesa de trabajo, según la normativa y la realidad de cada establecimiento	Convocar, dirigir y establecer los criterios de participación a esta mesa, según las necesidades de cada escuela o liceo	Agosto a Diciembre	Coordinadora Comunal



11.4 Centro de atención Integral de estudiantes municipales (CAIEM)

Meta: Dar cumplimiento al 90% de las acciones planificadas

Objetivo General: Apoyar el proceso educativo mediante la gestión de acciones que promuevan la permanencia y el bienestar socio-afectivo de los estudiantes de la comuna de Vallenar.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD A REALIZAR	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
Promover la comprensión formativa de la convivencia escolar de acuerdo a los lineamientos entregados por el MINEDUC y la convención internacional de los derechos del niño.	Participación en reuniones de coordinación con duplas psicosociales, encargados de convivencia escolar e inspectores generales. Monitoreo del cumplimiento del plan de gestión de Convivencia Escolar. Gestión de actividades comunales orientadas a promover la sana convivencia.	Desde marzo a diciembre	Psicólogas Trabajadora Social Psicopedagoga
Gestionar líneas de acción dirigidas a contribuir con la inclusión, permanencia y continuidad de los estudiantes en situación de vulnerabilidad.	Reunión con duplas psicosociales Aplicar instrumentos evaluativos a estudiantes que han sido derivados por establecimientos que NO cuenten con duplas psicosociales, formulando informes en un plazo fijado en común acuerdo. Realización de talleres psicoeducativos orientados a los estamentos que cada establecimiento requiera. Procedimientos de intervención en casos específicos en donde se derive por riesgo de deserción escolar y/o especial gravedad:	Desde marzo a diciembre	Psicólogas Trabajadora Social Psicopedagoga
Contribuir a la igualdad de oportunidades en educación entregando alojamiento, servicios de alimentación, entre otros, a alumnos del sector rural, que residen en Vallenar durante su periodo escolar.	Articular el trabajo en red con: Escuela/JUNAEB/Consultorio/hospital /familia/DAEM/profesionales de la salud/entre otros	Desde marzo 2017 a enero 2018	Psicóloga Trabajadora Social



11.5 Programa extraescolar Deporte

Meta: Realización del 90 % de las actividades planificadas con la participación de todos los establecimientos educacionales.

Objetivo general: Generar espacios de participación para los alumnos de los establecimientos educacionales de la comuna, que incluyan actividades de formación, recreación y competición

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	FECHA DE EJECUCI	INSUMOS	RESPONSABLE
Promocionar y motivar a los estudiantes de los establecimientos educacionales a realizar actividad física y recreativa.	Recreos activos	Mayo a noviembre	Contratación Monitor.	Encargo extraescolar deportes
Organizar eventos deportivos recreativos de carácter masivos para los alumnos, padres y apoderados de los establecimientos educacionales de la comuna	Eventos deportivos recreativos. (Cicletadas, corridas, caminatas, zumbaton, entre otras)	Mayo a noviembre	Por proyecto	Encargado extraescolar deportes
Organizar y apoyar la realización de los encuentros pre-deportivos para alumnos no considerados en los juegos escolares	Encuentros pre-deportivos escolares por sectores.	Marzo a mayo	Refrigerios hidratación recintos deportivos y premiación	Encargado extraescolar deportes y establecimientos.
Organizar y apoyar la realización de las diferentes etapas de los juegos escolares en las disciplinas deportivas.	Competencias Deportivas escolares	Junio a octubre	Recursos IND	Encargado extraescolar deportes y unidades educativas



Organizar y apoyar la realización de las olimpiadas rurales.	Olimpiadas rurales de la comuna de Vallenar.	Julio	Medallas	Encargado extraescolar deportes y Microcentro Rural.
Organizar los juegos deportivos liceanos en cuatro disciplinas deportivas para los alumnos de enseñanza media de la comuna de Vallenar	Juegos Liceanos en Basquetbol, baby futbol, atletismo, Voleybol.	Septiembre a noviembre	Refrigerios hidratación recintos deportivos y premiación	Encargado extraescolar deportes y unidades educativas

Organizar y controlar el ranking escolar pedestre (Carreras) para los alumnos de los establecimientos de la comuna de Vallenar	Ranking escolar pedestre en paseo ribereño.	Abril a octubre	Refrigerio o hidratación y premiación	Encargado extraescolar deportes y unidades educativas
--	---	-----------------	---------------------------------------	---

Promocionar e incentivar a los alumnos de los diferentes establecimientos educacionales a ser partícipe de los juegos populares o tradicionales.	Juegos populares	Agosto septiembre	Refrigerio o hidratación y premiación	Encargado extraescolar deportes y unidades educativas
Organizar competencias deportivas para los alumnos de enseñanza básica que no son considerados en las	Olimpiadas escolares Honorio Mieres Neira	Octubre a noviembre	Refrigerios o hidratación recintos deportivos y premiación.	Encargados extraescolar deportes y unidades educativas
Generar procesos formativos a lo menos en cuatro disciplinas	Talleres formativos en la disciplina de futbol, voleibol,	Mayo a octubre	Implementación deportiva	extraescolar deportes



11.6 Programa Extraescolar Cultura

Meta: Realización del 90 % del actividades planificadas con la participación de todos los establecimientos educacionales.

Objetivo General: Implementar un Plan de Acción de la política transversalidad Educativa que recoja las demandas en toda la Comunidad Escolar de Vallenar.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD A REALIZAR	FECHA DE EJECUCIÓN	INSUMOS	RESPONSABLE
Potenciar la participación de los alumnos en la actividad artística, donde se premiará los mejores trabajos.	Concurso de Pintura y Poesía, "Día del Carabinero". Premiación Escuela Edmundo Quezada Araya	Abril	Premios	Encargado Extraescolar Cultura
Realizar visita a mina los colorados	Liceos en terreno: Coordinar Visitas "Minas Los Colorados".	Mayo - noviembre	Costos CAP	Encargado Extraescolar Cultura
Potenciar la participación de los alumnos en la actividad artísticas, donde se premiará los mejores trabajos.	Concurso "Mes del Mar" (dibujos, poesías y maquetas). Premiación Escuela José Carocca Laflor	Mayo	Premios	Encargado Extraescolar Cultura
Potenciar la participación de los alumnos y apoderados en actividades del medio ambiente.	Promocionar la participación de los alumnos y apoderados en: Seminarios, Charlas, Documentales relacionados con el Medio Ambiente.	Abril - noviembre	Coffe	Encargado Extraescolar Cultura
Potenciar la participación de alumnos de escuelas y liceos de Vallenar en actividades vinculadas en la preservación de nuestro baile Nacional.	"Muestra Comunal de Cueca Escolar".	Julio	Amplificación Contratación grupo folclórico. Premios Refrescos Colaciones Materiales escenografía Pasajes jurado	Encargado Extraescolar Cultura
Coordinar con los colegios y/o liceos las efemérides más relevantes del año.	Coordinación Día del Carabinero, Glorias navales, PDI, Aniversario Patrio, título de ciudad de Vallenar, etc.	Abril-octubre	Amplificación Costos escenografía y número artístico.	Encargado Extraescolar Cultura.



Apoyar el trabajo en redes en la Celebración del Día del Niño, con el Stand “El Rincón del Arte”.	“Día del Niño”.	Agosto	Block de dibujo Lápices Grafito Gomas Lápices de colores Lápices de cera Globos Colaciones	Encargado Extraescolar Cultura.
Lograr que las Escuelas y Liceos muestren a la Comunidad de Valledupar, cuadros Folclóricos.	“Gala Folclórica Escolar”.	Septiembre	Premios, reconocimiento por escuela. Amplificación Colaciones	Encargado Extraescolar Cultura.
Que la totalidad de nuestras colegios y liceos, participen del “Día de la Cueca”, con lo cual elevaremos nuestros valores Folclóricos.	“Día de la Cueca con juegos populares y la participación de los centros de padres de cada establecimiento”	Septiembre	Amplificación Toldos Premios Contratación Agrupación Folclórica Refrescos y colaciones	Encargado Extraescolar Cultura y Deporte.
Encuentro de Bandas de Guerra e Instrumentales Escolares, donde muestren a la Comunidad su arte.	“Encuentro de Bandas Escolares”. Plaza Población Hermanos Carrera.	Octubre	Amplificación Refrescos Premios	Encargado Extraescolar Cultura
Entrega de estímulos a los Alumnos de Mejor Rendimiento Pedagógico de la Comuna de Valledupar.	Desayuno Alumnos Mejor Rendimiento.	Noviembre	Premios Diplomas Contratación servicio de alimentación	Encargado Extraescolar Cultura
Escuela Liceos de Valledupar, participen de actividades, de acuerdo a sus trabajos Científicos y Tecnológicos.	“Exposición Tecnológica Científica Escolar”. (Plaza A. O’ Higgins)	Noviembre	Toldos Amplificación Colaciones	Encargado Extraescolar Cultura
Escuelas y Liceos a través de sus talleres de teatro, participen de actividades Navideñas.	“Pesebres Humanos”.	Diciembre	Premios	Encargado Extraescolar Cultura



12. PROYECCIÓN DE INICIATIVAS MINISTERIALES 2017

12.1 Condiciones de Calidad



PROCESO PADEM 2017

CONDICIONES DE CALIDAD	AÑO 2016				AÑO 2017			
	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES
Equipo psicosocial en la escuela	0	0	22	801	0	0	22	801
Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	107	4.258	0	0	105	4.152
Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	9	244	0	0	10	342	2	88
TOTAL	9	244	129	5.059	10	342	129	5.041



12.2 Dotación docente



PROCESO PADEM 2017

NOMBRE DE LA COMUNA	VALLENAR
---------------------	----------

MATRÍCULA COMUNAL	2015	2016	2017	% DE VARIACIÓN 2016-2017
MATRÍCULA (ABRIL)	9081	8962	8962	⇒ 0%
DOTACIÓN DAEM/CORP 2015 (encuesta 2015)	92	98	98	⇒ 0%

DOTACIÓN ASISTENTES	2015	2016	2017	% VARIACIÓN 2016-2017
TOTAL ASISTENTES	543	299	299	⇒ 0%
TOTAL HORAS ASISTENTES	21935	11510	11510	⇒ 0%
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	90	146	146	⇒ 0%
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	3230	5033	5033	⇒ 0%
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES	315	45	45	⇒ 0%
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	12833	1976	1976	⇒ 0%
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	137	106	106	⇒ 0%
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	5872	4610	4610	⇒ 0%

* BBDD centro estudios MINEDUC: centroestudios.mineduc.cl

DOTACIÓN DOCENTE	2015	2016	2017	% DE VARIACIÓN 2015-2017
TOTAL DOCENTES	558	509	509	⇒ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES	20686	18217	18217	⇒ 0%
TOTAL DOCENTES AULA	451	459	459	⇒ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	16102	17026	17026	⇒ 0%
TOTAL DOCENTES JEFES UTP	14	22	22	⇒ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES JEFES UTP	616	968	968	⇒ 0%
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	19	18	18	⇒ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	836	792	792	⇒ 0%
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	16	6	6	⇒ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	704	264	264	⇒ 0%
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	6	6	6	⇒ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	264	64	64	⇒ 0%
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	0	1	1	⇒ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	0	44	44	⇒ 0%
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	8	6	6	⇒ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	352	264	264	⇒ 0%
TOTAL DOCENTES OTROS	44	11	11	⇒ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	1812	484	484	⇒ 0%



13. PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2017

13.1 Gastos

TOTAL HRS 2017 (PROYECTADO)	VALOR HORA(valor Bruto equivalente al costo total promedio)	GASTO MENSUAL(\$)	GASTO ANUAL (\$)	% DEL GASTO TOTAL	FUENTE FINANCIAMIENTO 1	% FUENTE FINANCIAMIENTO 1	TOTAL FUENTE 1	FUENTE FINANCIAMIENTO 2	% FUENTE FINANCIAMIENTO 2	TOTAL FUENTE 2
5033	13272	\$ 66.797.976	\$ 801.575.712	5%	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	36%	288.567.256	NCIONES O ASIGNACIONES	64%	513.008.456
1976	10668	\$ 21.079.968	\$ 252.959.616	1%	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	97%	245.370.828	PRIORITARIOS Y PREFEREN	3%	7.588.788
16120	9042	\$ 145.757.040	\$ 1.749.084.480	10%	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	70%	1.224.359.136	NCIONES O ASIGNACIONES	30%	524.725.344
22058	26664	\$ 588.154.512	\$ 7.057.854.144	40%	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	84%	5.928.597.481	NCIONES O ASIGNACIONES	16%	1.129.256.663
968	37575	\$ 36.372.600	\$ 436.471.200	2%	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	100%	436.471.200	completar aqui	0%	-
792	45636	\$ 36.143.712	\$ 433.724.544	2%	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	100%	433.724.544	completar aqui	0%	-
264	38878	\$ 10.263.792	\$ 123.165.504	1%	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	100%	123.165.504	completar aqui	0%	-
completar aqui	completar aqui	\$ 0	\$ 0	0%	completar aqui	completar aqui	-	completar aqui	0%	-
44	25038	\$ 1.101.672	\$ 13.220.064	0%	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	100%	13.220.064	completar aqui	0%	-
264	34556	\$ 9.122.784	\$ 109.473.408	1%	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	100%	109.473.408	completar aqui	0%	-
completar aqui	completar aqui	\$ 0	\$ 0	0%	completar aqui	completar aqui	-	completar aqui	0%	-
3432	23480	\$ 349.194.560	\$ 4.190.334.720	24%	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	84%	3.519.881.165	PRIORITARIOS Y PREFEREN	16%	670.453.555
			\$ 15.167.863.392	86%						



13.2 Presupuesto

PRESUPUESTO 2017	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	SUBVENCIÓN INTERNADO	SUBVENCIÓN RURALIDAD	SUBVENCIÓN REF. EDUCATIVO	SUBVENCIÓN PRORETENCIÓN	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	APORTE GRATUIDAD	OTRAS SUBVENCIONES O ASIGNACIONES (indicar aquí)	APORTE MUNICIPAL	FAEP 2017	TOTAL
INGRESOS 2017	\$ 7.083.230.000	\$ 0	\$ 117.313.000	\$ 0	\$ 269.422.000	\$ 2.979.460.000	\$ 727.685.000	\$ 3.466.534.392	\$ 0	#####	#####
% DEL TOTAL DE INGRESOS 2017	45%	0%	1%	0%	2%	19%	5%	22%	0%	7%	100%
GASTOS EN PERSONAL 2017	\$ 12.378.713.586	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.118.741.344	\$ 0	\$ 2.166.990.463	\$ 0	\$ 0	#####
GASTOS EN PERSONAL	\$ 12.322.830.586	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 678.042.344	\$ 0	\$ 2.166.990.463	\$ 0	\$ 0	#####
INICIATIVAS COMUNALES 2017	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 440.699.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 440.699.000
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
INTEGROS AL FISCO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 34.883.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 34.883.000
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PRÉSTAMOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 21.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 21.000.000
SALDO FINAL DE CAJA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
INDEMNIZACIONES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
DEUDA PREVISIONAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
DEUDA PROVEEDORES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
DEUDA PERSONAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
OTRA DEUDA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

- A continuación se indican las cantidades que no aparecen clarificadas:

FAEP 2017: 1.020.801.000

TOTAL: 15.664.445.392

GASTOS DE PERSONAL 2017: 15.664.445.392



14. PLAN ANTICIPACIÓN HACIA LA NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA

En el marco del Proyecto de Ley 19.896, “Un Nuevo Sistema Nacional de educación Pública”, (plantea una nueva institucionalidad compuesta por el MINEDUC, una dirección de E. Pública, Servicios locales de educación y Consejos Locales de educación con participación de la comunidad) durante el presente año, MINEDUC a nivel central llama a los sostenedores de las comunas de Vallenar, Alto del Carmen, Huasco y Freirina a trabajar en conjunto en la elaboración e implementación del Plan de Anticipación, con la finalidad de anticiparse a la conformación de los Servicio Locales de Educación, quienes, aprobada la Ley, serán los responsables de administrar la educación pública del territorio.

El Plan de Anticipación consiste en la estrategia de implementación temprana y gradual de la nueva educación pública en algunos territorios y reúne todas las acciones que se llevarán a cabo a partir de 2016 para fortalecer capacidades e instalar gradualmente procesos que serán de responsabilidad de los Servicios Locales de Educación.

Estas experiencias de trabajo colaborativo entre MINEDUC y sostenedores municipales, están siendo realizadas por un equipo conformado por profesionales de la Secretaría Regional, del Nivel Central del Ministerio de Educación y de los Sostenedores municipales del territorio.

Cada una de estas experiencias tiene por objetivo general el mejoramiento de los estándares de calidad de la educación entregada en el territorio, promoviendo el trabajo en red de sus establecimientos educacionales, abriendo espacios para la participación de las comunidades escolares y fortaleciendo las capacidades de liderazgo educativo en sus escuelas y liceos. Adicionalmente, el Plan de Anticipación tiene como propósitos:

- Anticipar nudos críticos del territorio para la implementación y puesta en marcha del servicio educativo en el nuevo Sistema de Educación Pública.
- Apoyar, orientar, movilizar y comprometer a todos los actores educativos del territorio involucrados en los cambios que implica la nueva institucionalidad.

Al presente Plan se incorporan los siguientes territorios:

- Huasco (región de atacama) que comprende las comunas Vallenar, Huasco, Alto del Carmen Freirina
- Región del Biobío las comunas Concepción, Florida, Hualqui y Chiguayante.
- Región Metropolitana: Chacabuco que involucra las comunas de Til Til, Lampa y Colina; San Pablo para las comunas de Pudahuel y Lo Prado; La Bandera que comprende las comunas La Cisterna, Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda, San Miguel y San Ramón.

Se desarrollaron las siguientes etapas:

1. Se conformó un comité estratégico de trabajo entre:
 - MINEDUC nivel central
 - SEREMI
 - Alcalde
 - Sostenedores de la Provincia
2. Se firmó un convenio de colaboración entre MINEDUC, alcaldes y sostenedores.
3. Se firmó un convenio con cada sostenedor para la transferencia de recursos.



4. El comité estratégico definió iniciativas de acuerdo a los objetivos y metas que define el plan De acuerdo a los montos asignados por comuna.

COMUNA	MONTO
ALTO DEL CARMEN	\$ 55.299.439
FREIRINA	\$ 101.911.891
HUASCO	\$ 404.754.170
VALLENAR	\$ 613.207.894
TOTAL	\$1.175.173.393



14.1 Iniciativas por comuna

14.1.1 Huasco

INICIATIVAS	ACTIVIDADES POR INICIATIVAS	MONTO POR ACTIVIDAD
Capacitación docente en liderazgo y estrategias de aprendizaje.	Capacitación a docentes aula	\$ 90.000.000
Fortalecimiento de la red de inglés.	Capacitación docente	\$ 13.000.000
	Festival de Inglés	\$ 2.200.000
	Presentación cambio Intercultural	\$ 3.500.000
	Encuentros mensuales de red	\$ 1.000.000
	Compra de material pedagógico	\$ 3.100.000
	Reuniones de coordinación regional	\$ 1.000.000
	Contratación personal logístico	\$ 200.000
Intercambio de experiencias entre alumnos (campeonatos deportivos, ferias artísticas, científicas, Debates, red de orquestas)	Promoción de eventos	\$ 1.000.000
	Corridas escolares.	\$ 12.000.000
	Campeonato de fútbol	\$ 20.000.000
	Muestra y encuentro folklórico	\$ 10.000.000
	Olimpiadas de la Inclusión	\$ 6.000.000
	Campamento escolar	\$ 11.000.000
	Festival provincial de la canción	\$ 16.000.000
	Encuentro de bandas y orquestas-brigada de tránsito	\$ 10.000.000
	Feria científica, apoyo iniciativa red de ciencias	\$ 5.000.000
	Olimpiadas rurales (aporte)	\$ 3.000.000
Recursos educativos y elaboración y distribución de materiales	\$ 45.000.000	
Liga Liceana de Fútbol	\$ 12.000.000	



Construcción de Bases para un Proyecto Educativo territorial (participación comunidad escolar)	Trabajo en Red de Sostenedores y equipos técnicos.	\$ 100.000.000
Escuela abierta	Actividades polideportivas	\$ 3.159.406
Gestión del trabajo en Red de Sostenedores	Contratación de personal a cargo de ejecutar las iniciativas del FAEP.	\$ 16.900.000
	Contratación coordinador deportivo.	\$ 1.500.000
	Reuniones redes de sostenedores.	\$ 3.000.000
	Jornadas.	\$ 3.594.764
	Visitas.	\$ 2.000.000
	Capacitaciones.	\$ 9.600.000
TOTAL		\$ 404.754.170



14.1.2 Freirina

INICIATIVAS	ACTIVIDADES POR INICIATIVAS	MONTO POR ACTIVIDAD
Fortalecimiento red de profesores de matemática	Capacitación docente	\$ 8.000.000
	Reuniones mensuales red de matemática	\$ 1.000.000
	Compra de material pedagógico	\$ 5.000.000
	Olimpiadas ATACALAR de Matemáticas	\$ 11.000.000
Capacitaciones funcionarios DAEM para la gestión educativa	Capacitar a encargados de adquisiciones y encargado FAEP a nivel provincial	\$ 15.000.000
	Capacitación a equipos técnicos de cada comuna y Jefes DAEM	\$ 15.000.000
Talleres, jornadas y encuentros sobre Educación Pública de actores educativos (consejos escolares, padres y apoderados, estudiantes, directivos, docentes y asistentes)	Encuentros provinciales de centros de centros de padres Formación de comité comunal de convivencia escolar Red provincial de comité de convivencia escolar Encuentros provinciales de centros de alumnos (media y básica) Taller provincial para los asistentes de la educación	\$ 20.000.000
Escuela abierta	Contratación coordinador polideportivo	\$ 2.858.074
Gestión del trabajo en Red de Sostenedores	Contratación persona a cargo de ejecutar las iniciativas	\$ 18.000.000
	Compra de insumos para la implementación de las iniciativas.	\$ 6.053.816
TOTAL		\$ 101.911.891



14.1.3 Alto del Carmen

INICIATIVAS	ACTIVIDADES POR INICIATIVAS	MONTOS POR ACTIVIDAD
Fortalecimiento de red de establecimientos rurales	Generar y apoyar instancias de trabajo para la red de establecimientos rurales en el territorio	\$25.000.000
Escuela abierta	Entregar condiciones para la utilización de las escuelas fuera del horario escolar para actividades orientadas a la comunidad.	\$3.237.583
Gestión del trabajo en Red de Sostenedores	Facilitar el desarrollo de la gestión de las iniciativas de la red territorial.	\$27.061.855
Total		\$55.299.439



14.1.4 Vallenar

INICIATIVAS	ACTIVIDADES POR INICIATIVAS	MONTOS POR ACTIVIDAD
Capacitación asistentes de la educación	Capacitación en competencias técnicas	60.000.000
	Jornada de desarrollo personal	20.000.000
	Seminario temáticas varias	10.000.000
Desarrollo y fortalecimiento de la red Técnico Profesional del territorio	Capacitación por especialidad para docentes TP	80.000.000
	Proyectos de Innovación y emprendimiento	30.000.000
	Ferías y seminarios para docentes y estudiantes	40.000.000
Fortalecimiento red de ciencias	Capacitación	10.000.000
	Proyectos científicos	10.000.000
	Seminarios para docentes y estudiantes	5.000.000
Fortalecimiento red de Educación, según el Plan de territorio Específico	Capacitaciones	10.000.000
	Seminario temáticas varias	10.000.000
	Muestras y exposiciones	5.000.000
Plan de Atracción, retención y reinserción de Matrícula	Programas, software o plataformas.	20.000.000
	Estrategias de Retención y Reinserción	50.000.000
	Difusión y publicidad de la oferta educativa/ revista provincial	40.000.000
Levantamiento de buenas prácticas e intercambio de experiencias en el territorio (Mesas técnicas sostenedores)	Reuniones por equipos de trabajo	10.000.000
	Capacitaciones	10.000.000
Escuela abierta	Talleres para estudiantes y padres y apoderados	10.244.936
Levantamiento de procesos críticos para la provisión del servicio educativo en el	Contratación de estudio	80.000.000



territorio: Diagnóstico, identificación de temas críticos y proyectos de integración		
Gestión del trabajo en Red de Sostenedores	Jornadas	30.000.000
	Reuniones	10.000.000
	Visitas	10.000.000
	Capacitaciones	10.000.000
	Contrataciones	12.462.958
TOTAL		\$ 613.207.894



15. Proyección Presupuestaria 2017

15.1 Ingresos

CUENTAS CODIGO	DENOMINACION	ANUAL 2017
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	18.397.415.000
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.321.565.000
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	16.321.565.000
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	14.420.750.000
115-05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	9.046.784.000
115-05-03-003-001-002	SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL (PIE)	1.597.904.000
115-05-03-003-002-001	SUBVENCION PREFERENCIAL ESPECIAL (SEP)	2.425.500.000
115-05-03-003-002-002	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA (FAEP)	1.350.562.000
115-05-03-003-002-999	OTROS	1.900.815.000
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	2.075.850.000
115-15-01-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA EDUCACION	2.075.850.000
115-15-02-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA PROY. INTEGRACION COMUNAL	0
115-15-03-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA DEFICIT HIPOACUSICO	0
115-15-04-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA PROYECTO DE LENGUAJE	0
115-15-05-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA DEFICIT MOTOR	0
115-15-06-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA DEFICIT INTELECTUAL D.53	0
115-15-07-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA DEFICIT INTELECTUAL F.55	0
115-15-08-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA DEFICIT INTELECTUAL D.59	0
115-15-09-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA DEFICIT INTELECTUAL E.69	0
115-15-10-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA DEFICIT INTELECTUAL D.71	0
115-15-11-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA JARDIN RAYITO DE SOL	0
115-15-12-000-000-000	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL SEP	0



15.2 Egresos

CUENTAS CODIGO	DENOMINACION	ANUAL 2017
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	18.397.415.000
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	13.751.054.000
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	5.194.042.000
215-21-01-001-000-000	SUELDO Y SOBRESUELDOS	4.610.386.000
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASES	2.566.725.000
215-21-01-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	883.071.000
215-21-01-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	281.998.000
215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	418.524.000
215-21-01-001-011-000	ASIGNACION DE MOVILIZACION	118.000
215-21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	12.358.000
215-21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	0
215-21-01-001-019-000	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	86.163.000
215-21-01-001-019-003	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD TECNICO PEDAGOGICA	0
215-21-01-001-028-000	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	82.015.000
215-21-01-001-031-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA CALIFICADA	277.504.000
215-21-01-001-999-000	Otras Asignaciones	1.910.000
215-21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	95.497.000
215-21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	268.516.000
215-21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	215.040.000
215-21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	0
215-21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	53.476.000
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	8.425.000
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	211.218.000
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	122.955.000
215-21-01-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	22.470.000
215-21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	54.558.000



215-21-01-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	11.235.000
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	4.268.277.000
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	4.062.143.000
215-21-02-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	523.551.000
215-21-02-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	629.160.000
215-21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	595.455.000
215-21-02-001-009-002	UNIDAD DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL, ART. 54 Y SGTES., LEY Nº 19.070	0
215-21-02-001-011-000	ASIGNACION DE MOVILIZACION	130.000
215-21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	0
215-21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980	0
215-21-02-001-013-002	BONIFICACION COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3, LEY Nº 18.566	0
215-21-02-001-013-007	REMUNERACION ADICIONAL, ART. 3 TRANSITORIO, LEY Nº 19.070	0
215-21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	0
215-21-02-001-018-000	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	7.302.000
215-21-02-001-027-000	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	140.437.000
215-21-02-001-030-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA CALIFICADA	96.621.000
215-21-02-001-999-000	Otras Asignaciones	2.247.000
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	113.473.000
215-21-02-003-000-000	ASIGNAZCIONESA POR DESEMPEÑO	26.152.000
215-21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	168.000
215-21-02-003-001-001	ASIG. DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	0
215-21-02-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	25.984.000
215-21-02-003-003-001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL, ART... LEY Nº 20.008	0
215-21-02-003-003-003	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL DES.COLECTIVO	0
215-21-02-003-003-004	ASIGNACION DE MERITO, ART. 30 DE LA LEY Nº19.378, AGREGA LEY Nº19607	0
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	1.348.000
215-21-02-004-001-000	REMUNERACION RETROACTIVA	0
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	0



215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	65.161.000
215-21-02-005-001-000	AGUINALDOS	11.234.000
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	33.705.000
215-21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	16.852.000
215-21-02-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	3.370.000
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	4.288.735.000
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA	265.146.000
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	3.497.230.000
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	561.000
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA	0
215-21-03-999-000-000	OTRAS	525.798.000
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.307.434.000
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	61.792.000
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	108.979.000
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	26.780.000
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	588.722.000
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	328.076.000
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y RAPARACIONES	345.061.000
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.808.000
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	77.909.000
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	30.334.000
215-22-09-999-000-000	OTROS	180.190.000
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	56.175.000
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	461.758.000
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	38.850.000
215-26-00-000-000-000	OTROS GASTOS CORRIENTES	67.410.000
215-29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	174.131.000
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	26.964.000
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	78.036.000
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	0



215-31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	0
215-31-01-000-000-000	ESTUDIOS BASICOS	0
215-31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0
215-31-01-001-001-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS POR DISTRIBUIR	0
215-31-01-002-000-000	CONSULTORIAS	0
215-34-00-000-000-000	SERVICIOS DE LA DEUDA	21.000.000
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	2.076.386.000

